



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500913	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	15
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	20
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	23
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	25
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	45
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	48
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	48
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	52

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial>

La anterior URL permite acceder a la información pública del Grado en Educación Social, y concretamente, a la información que se detalla a continuación:

- La descripción del título se puede ver en: <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-descripcion>
- Las competencias de la titulación se encuentran detalladas en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-competencias>
- Los detalles relativos al acceso y admisión de estudiantes se encuentran disponibles en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-acceso>
- Respecto a la planificación y calidad de la enseñanza, dicha información se encuentra en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-estructura>. En dicha página se encuentra el plan de estudios y la distribución por cursos, módulos y materias.
- El personal académico que imparte clase en la titulación se puede encontrar de manera general en <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-personal>, y en el enlace de las guías docentes aparecen reflejados los/as docentes que imparten clase en las distintas asignaturas, <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-plan>.
- Respecto al sistema interno de garantía de calidad, podemos encontrar información específica sobre el Grado en el enlace <https://educacion.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-sgc>. Por otro lado, existe un espacio en la página web de la Facultad, donde se encuentra la información general sobre el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad en la Facultad (<https://educacion.ucm.es/calidad>).

Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma. Además, la información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Por otro lado, también se publica el plan de acogida de alumnado de nuevo ingreso del que se encarga el Servicio de Orientación Universitaria de la Facultad (<http://educacion.ucm.es/sou>). El primer día de clase organiza para los alumnos de 1º una sesión conjunta en el Aula Magna, acompañados por un representante del equipo decanal y los Coordinadores del Grado correspondiente. Posteriormente se distribuyen en grupos de clase y son acompañados por los mentores que colaboran con el SOU. En estas sesiones se les explica a los estudiantes qué es la vida universitaria, la estructura del plan de estudios, se les comentan posibles salidas profesionales de sus estudios, y se les resuelve las dudas que les hayan podido surgir. Además, al alumnado de cada grupo se le asigna un mentor con un plan específico de mentoría (<https://educacion.ucm.es/tutoria>); durante el primer curso los estudiantes tendrán reservadas horas de mentoría dentro de su horario, para desarrollar al menos dos actividades, y en cursos posteriores podrán participar en el programa SOU-estuTutor.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación - Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora. Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-calidad-1-24-25?ver>), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Grado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-de-grado-24?ver>), de Posgrado (<https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-posgrado-25?ver>) y de la Comisión Intercentros (https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver). Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de funcionamiento de SGIC aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2022 (<https://educacion.ucm.es/file/reglamento-de-funcionamiento-del-sgic?ver>), que fue modificado para atender a las necesidades detectadas en la aplicación del SGIC, en los siguientes aspectos:

- Denominación: “REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL SGIC DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. DE LA COMISIÓN DE CALIDAD, LAS COMISIONES DE COORDINACIÓN DE GRADO, DE POSGRADO Y DE TITULACIÓN”.
- Composición: pasan a ser tres estudiantes (uno de Grado, otro de Máster y otro de Doctorado).
- Composición de las Comisiones de Coordinación de Grado que incluyen Dobles Grados: pasan a ser dos (uno de Grado y otro de Doble Grado).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El SGIC de la titulación se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación, la Comisión de Coordinación de Grados y la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social. La primera se encarga de la política de calidad de la Facultad, conjuntamente de todas las titulaciones que se ofertan en la misma (tanto Grados como Másteres), la segunda se centra en los temas relativos a los cuatro grados y los tres dobles grados que se imparten en la Facultad. La última es la responsable de los aspectos específicos que tienen que ver con el Grado en Educación Social. Tanto la composición de las comisiones, los asuntos tratados y el trabajo coordinado entre los distintos miembros de las mismas garantizan el buen funcionamiento de las titulaciones.

A continuación, se detallan las funciones de las distintas Comisiones:

- A. Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación se pueden resumir en las siguientes:
- Definir las líneas generales del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
 - Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
 - Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
 - Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Roberto	Cremades Andreu	Vicedecano de Investigación y Posgrado
M ^a Inmaculada	Egido Gálvez	Coordinadora de Doctorado en Educación
Ángel	Ezquerro Martínez	Coordinador Doctorado en Didácticas de las Ciencias Experimentales
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
David	Luque Mengibar	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados
Marta	Lage de la Rosa	Coordinadora Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social
Laura	Benítez Sastre	Coordinadora Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje
Jon	Igelmo Zaldívar	Coordinador Máster en Estudios Avanzados en Educación Social
Alba	Torrego González	Coordinadora Máster en Formación del Profesorado de ESOy Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas
Enrique	Navarro Asencio	Coordinador Máster en Investigación en Educación
Francisco José	Fernández Cruz	Coordinador Máster en Psicopedagogía
Susana	Valverde Montesinos	Coordinadora Máster en Educación Especial
Carlos	Martínez Hernández	Coordinador Máster en Investigación e Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales y Matemáticas (conjunto con UPM)
Arturo	Velasco Pérez-Mulet	Estudiante de Grado
Sandra	Gómez del Pulgar	Estudiante de Doctorado
Cristina	Orio Aparicio	Estudiante de Máster
M ^a Teresa	Salor Corraliza	Representante del PAS
M ^a José	Sanz Díaz	Representante del PAS (suplente)
Ernesto	López Gómez	Agente externo

B. La **Comisión de Coordinación de Grados** tiene como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Grado (en adelante TFG) de carácter común a todos los Grados y desarrollar elementos comunes a todos los Grados de la Guía del Trabajo Fin de Grado.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega de los TFG, así como la asignación de tutores y estudiar y resolver las solicitudes de cambio de tutor de TFG y las solicitudes de ampliación de matrícula del TFG.
- Tomar decisiones sobre condiciones de los Actos de Defensa de los TFG propuestos a Matrícula de Honor.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones de la Comisión de Coordinación de Grado, las impugnaciones a las calificaciones de los TFG.
- Estudiar y resolver las solicitudes de defensa no presencial de los TFG.

- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que para las titulaciones de Grado se acuerden desde la Comisión de calidad en relación con las funciones asignadas.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Coral	González Barberá	Vicedecana de Ordenación Académica
Esther	Rodríguez Quintana	Vicedecana de Calidad e Innovación
Irene	Ramón Otero	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Infantil
Miriam	Méndez Coca	Coordinadora Grado en Maestro en Educación Primaria
David	Luque Mengíbar	Coordinador Grado en Educación Social
Jesús	Rodríguez Mantilla	Coordinador Grado en Pedagogía
Eva	Ponte Velón	Coordinadora Dobles Grados

C. La **Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SGIC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Grado en Educación Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo con el perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para que sean aprobadas por la Comisión de Calidad de la Facultad y por la Junta de Facultad.

Coordinador del Grado en Educación Social:

David Luque Mengíbar

Profesores del Grado en Educación Social:

Celia Camilli Trujillo

Irene Martínez-Martín

Teresa J. González Barbero

Representantes de estudiantes del Grado en Educación Social:

Patricia Ramos Pinel

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, estableció funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC. Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- a. Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- b. Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- c. Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- d. Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- e. Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- f. Se crearon Comisiones de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado, pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- g. Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- h. El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- i. El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- j. La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento mejoraba la representación de diferentes colectivos a la vez que incorporaba el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

El Reglamento aprobado en 2022 incorpora modificaciones en la composición de algunas comisiones (descritas en el apartado anterior) en función de las necesidades de mejora detectadas, manteniendo las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones del Reglamento de 2018, que se ha considerado adecuado en su eficacia.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

El SGIC se ha mostrado adecuado para la detección y el abordaje de necesidades. A continuación, se presentan las reuniones mantenidas en el curso 2023-2024, reflejando únicamente las decisiones que afectan a la titulación de Educación Social:

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CALIDAD, FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2023	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 33. 2. Informe de la presidenta. La presidenta explica que aún no está disponible el informe provisional de las titulaciones que realizaron renovación de la acreditación el curso pasado.

	2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Gestión de reclamaciones. 7. Ruegos y preguntas.	Expone también la situación del resto de titulaciones: El Máster en Investigación en Educación y el Máster en Psicopedagogía entregan anticipadamente memoria de seguimiento UCM porque están en proceso de renovación de la acreditación. Además, explica los resultados del seguimiento ordinario externo del Máster en Investigación en Educación y del Máster en Psicopedagogía, y las valoraciones que han realizado en el caso del Máster en Psicopedagogía, que ha mejorado mucho en relación con el resultado de la renovación de la acreditación anterior, aunque debe pasar la renovación completa. Esta titulación tiene cambio de plan de estudios como consecuencia de la renovación de la acreditación anterior. Por último, expone que va a funcionar en breve la plataforma de gestión de la calidad, tras las últimas revisiones. Próximamente se emitirá un correo que incluirá una guía de uso. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones. - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía La presidenta de la Comisión de Grados, Coral González Barbera, expone que: - No hay cambios sustanciales respecto al curso anterior ya que las especificaciones de la guía anterior han resultado adecuadas. - Se incluye en las guías quien preside la comisión de las reclamaciones. - Solicita posponer unos días la entrega de las guías, para que estén actualizadas con lenguaje inclusivo. La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinque, propone la posibilidad de realizar trabajos de investigación en los TFG. Se acuerda valorar esta posibilidad para el próximo curso. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones: - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje El presidente de la Comisión de Posgrado expone las novedades en relación a las guías del curso anterior: - Las guías del curso 2022-2023 se adecúan a las nuevas directrices de la Universidad Complutense de Madrid para la elaboración y defensa pública del Trabajo de Fin de Máster acordadas en Consejo de Gobierno con fecha 13 de julio de 2023. - Se incluye una Declaración Responsable sobre Autoría y Uso Ético de Herramientas de Inteligencia Artificial. Se acuerda que en las guías se utilice lenguaje inclusivo. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. La Vicedecana de Prácticas expone los cambios respecto al curso anterior: - Hemos bajado el porcentaje de coincidencia a 15%, Coral expone que en TFG es 25 % porque es diferente. - Inclusión de un apartado sobre el uso de Inteligencia Artificial.
--	--	--

		- A partir de 2024 todos los estudiantes en prácticas cotizan en la Seguridad Social. Lo que conlleva es que no se pueden hacer prácticas en centros privados. Sólo pueden hacerse prácticas si hay acuerdos con centros de la Comunidad de Madrid (públicos y concertados). - Se va a tener en cuenta a los estudiantes que trabajen antes de las 18 tienen que pedir situación especial para asegurarse las plazas en centros que les permita ir a trabajar. - Faltas de asistencia: establecer porcentaje en las memorias de prácticas de másteres (5%) La representante de estudiantes, Sandra Gómez del Pulgar Cinco plantea cómo se puede garantizar que los tutores de la facultad acudan a los centros de prácticas. La Vicedecana de Prácticum indica que la Comunidad de Madrid ha establecido una reunión obligatoria con el centro. Los departamentos conocen quiénes van, y los estudiantes lo indican en la encuesta de valoración de prácticas. Se da por válido reuniones virtuales en el caso de profesores asociados. La representante de estudiantes expone que somos la única universidad que da más peso al informe de la memoria que a la evaluación del tutor del centro. La vicedecana de prácticas indica que no puede pesar más la calificación de fuera de la Facultad ya que la responsabilidad de la calificación es del tutor de la Facultad. La vicedecana de Ordenación Académica interviene aportando que los tutores de la Facultad son los que tienen la responsabilidad de la calificación. El criterio de que otras facultades apliquen otros porcentajes de calificación no es válido para argumentar cambios. La representante de estudiantes solicita que, al igual que se ha implantado el sistema de rotación en la matrícula, habría que intentar el mismo sistema de rotación para la elección de centros de prácticas. Se acuerda que esta opción se valorará para el próximo curso académico. La representante de estudiantes también solicita que se puedan realizar prácticas en los tres ciclos de Educación Primaria, la Vicedecana de Prácticas indica que esto no se puede garantizar porque el sistema de asignación se realiza en función de los datos de la plataforma de la CAM. 6. Aprobación de memorias de seguimiento UCM del Máster en Psicopedagogía y del Máster en Investigación en Educación. - Se aprueban las memorias de seguimiento. 7. Aprobación de informes de modificación no sustancial de los siguientes Másteres Universitarios: - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión social. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje. - Máster en Estudios Avanzados en Educación social. - Máster en formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Se aprueban los informes de modificación no sustancial. Se realizan los acuerdos de Comisión de Calidad para el Consejo de Facultad. 8. Medidas derivadas de la implantación del SIGC. Se ha dejado abierto Solicitar al Rectorado información sobre Seguridad Social. Se va a solicitar que nos deriven responsabilidades en la elaboración de la encuesta. El número de páginas del TFM en el Máster en Educación Especial se ha reducido pasando de 75 a 60 en el mínimo y de 110 a 100 en el máximo. 9. Ruegos y preguntas. María José Sanz indica que la dirección de correo de secretaria es errónea en los grados de bilingüe, se toma nota para subsanar el error. Se acuerda una reunión para orientar en la elaboración de memorias de grados y másteres para el próximo 5 de octubre a las 12:30 hs.
--	--	---

24/10/2023	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Memorias Anuales de Seguimiento. 4. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 34. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de memorias de seguimiento UCM. Se aprueban las memorias de seguimiento UCM de las siguientes titulaciones: - Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas - Máster en Educación Especial - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje - Programa de Doctorado 4. Ruegos y preguntas. Debido a la aparición de un incendio en las inmediaciones de la Facultad de Educación la reunión finalizó anticipadamente sin poder abordarse los ruegos y preguntas. La reunión se dio por finalizada a las 15.35 hs del 24 de octubre de 2023.
09/09/2024	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. 2. Informe de la presidenta. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. 5. Aprobación de Guías de Prácticum de Grado y Máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. 7. Ruegos y preguntas.	1. Aprobación del acta de la Comisión anterior. Se aprueba el acta nº 35. 2. Informe de la presidenta. La presidenta informa sobre el estado de los procesos de calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación y sobre el estado de las nuevas titulaciones de Máster y Doctorado. 3. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Grado de las diferentes titulaciones: - Grado en Maestro en Educación Infantil - Grado en Maestro en Educación Primaria - Grado en Educación Social - Grado en Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria - Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía - Doble Grado de Maestro en Educación Primaria y Pedagogía 4. Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Máster. Se aprueban las guías de Trabajo de Fin de Máster de las diferentes titulaciones: - Máster en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social - Máster en Estudios Avanzados en Educación Social - Máster en Investigación en Educación. - Máster en Psicopedagogía. - Máster en Educación Especial. - Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, FP y Enseñanza de Idiomas. - Máster en Atención Temprana: Prevención, Detección e Intervención en las Alteraciones del Desarrollo y del Aprendizaje El secretario de la Comisión de Posgrado, Enrique Navarro, puntualiza que en la última reunión de la Comisión de Posgrado se aprobó que los tutores de TFM no pudieran participar en la defensa de TFM de sus estudiantes. Hay que revisar las fechas de defensa de TFM de julio de 2025 porque alguna fecha coincide con fin de semana. Ángel Ezquerro realiza sugerencias para modificar la guía del TFM del Máster en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, Mercedes Hidalgo, propone su revisión y posibles cambios para el curso 2025-2026.

		5. Aprobación de Guías de Practicum de Grado y Máster. Se aprueban las guías de prácticas de las titulaciones de grado y máster. 6. Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del SIGC. La presidenta informa de las mejoras obtenidas como consecuencia de la implantación de la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones. 7. Ruegos y preguntas.
--	--	--

Las principales cuestiones tratadas en la Comisión de Calidad durante el curso 2023- 2024 se han centrado en:

- Aprobación de Planes de Mejora y de Autoinformes de titulaciones en proceso de acreditación por la agencia evaluadora externa.
- Aprobación de Memorias de Seguimiento Anuales de Grados, Másteres y Doctorado.
- Aprobación de Guías de Trabajo Fin de Grado y de Trabajo Fin de Máster.
- Aprobación de guías de Practicum de Grado y Máster.

Información sobre la nueva plataforma de gestión de quejas, reclamaciones y felicitaciones.

- Mejoras implementadas como consecuencia de la aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC).
- Información sobre los procedimientos relacionados con calidad que afectan a las diferentes titulaciones.

A propósito de las reuniones de las subcomisiones de calidad realizadas durante el curso académico 2023/2024 que afectaban a las alegaciones producidas sobre la renovación de la acreditación que se produjo en el curso 2022/2023, se concluyó que los valores de satisfacción sobre el grado de Educación Social habían subido y que no había recomendaciones necesarias ni era necesario enviar alegaciones (en reunión mantenida 24/01/2024 con los asistentes Esther Rodríguez, Eva Ponte León, Miriam Díaz Coca, Raúl García Medina y Susana Valverde).

SUBCOMISIÓN RENOVACIÓN ACREDITACIÓN 23_24 (ALEGACIONES)		
PARTICIPANTES	FECHA	ACUERDOS
Esther Rodríguez Eva Ponte León Yaiza Cordero Miriam Méndez Susana Valverde	4-12-2023	Cómo abordar las recomendaciones necesarias. El informe sólo debe incluir alegaciones y el plan de mejora, sólo para recomendaciones necesarias (D). Estas recomendaciones serán objeto de especial seguimiento. Se acuerda establecer alegaciones comunes al grado de Infantil, Primaria y dobles grados. Próximas reuniones: 15 de diciembre: para determinar las alegaciones de las recomendaciones necesarias. 24 de enero: para determinar las recomendaciones que no son necesarias y se van a incluir en el plan de mejora.
Esther Rodríguez Eva Ponte León Miriam Díaz Coca Yaiza Cordero Rodríguez Susana Valverde	15-12-2023	Plan de mejora separado, para Facultad de Educación y para Don Bosco. Se acuerda señalar que se ha producido un incremento significativo de profesorado estable. La presidenta se encarga de redactar el texto común para la realización del documento. Eva envía un modelo de texto para este documento. Se convoca una reunión para el 20 de diciembre a las 12:30 hs con la finalidad de subir la documentación a la plataforma.

Esther Rodríguez Eva Ponte León Miriam Díaz Coca Raúl García Medina Susana Valverde	24-01-2024	La presidenta expone las posibles alegaciones en función del informe de la renovación de la acreditación recibido. Grado de Primaria, Infantil y Dobles Grados. Unificar el Plan de estudios con los mismos itinerarios entre la Facultad de Educación y Don Bosco. Será necesario acudir a reuniones conjuntas. Se les va a proponer a Don Bosco que trabajen analizando los itinerarios y las diferencias con el Grado de Primaria e Infantil y los Dobles Grados. Miriam escribe el informe de Primaria y complementa Eva con los dobles grados. Irene incluirá los aspectos del Grado de Infantil. Luego se envía a Calidad de Don Bosco. La vicedecana de calidad informa de posibilidades para aumentar las respuestas en las encuestas de estudiantes egresados, por ejemplo, realizando un sorteo entre el alumnado participante. Se revisan todas las recomendaciones necesarias del Informe de Renovación. Grado de Educación Social. Los valores de satisfacción han subido en el grado de Educación Social. No hay recomendaciones necesarias. No es necesario enviar alegaciones. Máster en Educación Especial. No hay recomendaciones necesarias. Se puede alegar: Centros de prácticas. Profesorado sustituto. Las sustituciones se pueden tratar en Comisión Académica. Sexenios profesorado.
--	-------------------	--

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE GRADO. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por la Comisión de Coordinación de Grado en el curso 2023-2024:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
26/09/2023	- Aprobación del acta anterior - Informaciones de la Presidenta - Modificaciones y aprobación de Guías de TFG - Asuntos de trámite - Ruegos y preguntas	- Se informa sobre la finalización de los cambios de grupo y la estabilización de estos. - Se aprueban las nuevas fechas para grado simple y Dobles Grados. - Se cambia, en las Guías de TFG, la denominación de "Comisión de Coordinación de Grado" por "Coordinación del Grado" y, en la valoración de las MH: "Comisión de Evaluación de Grados". - Se hace referencia al plagio no permitido por la generación de texto a través de las IA. - Se acuerda presentar las Guías en Calidad y Junta con este último ajuste.
30/01/2024	- Aprobación del acta anterior - Informaciones de la Presidenta - Procedimiento para renovar los estudiantes en las comisiones de título - Revisión de asignación TFGs - Reuniones de las Comisiones de Título. Resumen de las celebradas y planificación de las siguientes. - Asuntos de trámite	- Se está trabajando en las previsiones que supone la aplicación de la LOSU a las titulaciones (personal asociado, créditos, etc.) de cara al curso 2024-25. - Se valora la posibilidad de rotar horarios de asignaturas al curso que viene (se plantean pros y contras). - Se acuerda, en las titulaciones que sea necesario, hacer uso de los nuevos canalizadores de estudiantes como nexo para contactar con los grupos. - Se decide que las MH se otorguen en julio, al finalizar la convocatoria extraordinaria (pudiendo rectificar actas de febrero o junio). REFLEJAR EN LA GUÍA del curso 24-25.

	Ruegos y preguntas.	- La Coordinadora de DG compartirá la rúbrica de TFG al resto de Coordinadores (herramienta voluntaria a usar por los tutores) - Se plantea la creación de una Comisión única y propia de Dobles Grados (excluyendo de las simples a la Coordinadora de los DG). - Se valora positivamente la iniciativa de la Biblioteca sobre formar a nuestros estudiantes en el uso de la misma.
11/04/2024	- Aprobación del acta anterior - Informaciones de la Presidenta - Planificación y Calendario del curso 2024-25 - Aprobación de la renovación de las Comisiones de Título de los Grados - Asuntos de trámite - Ruegos y preguntas.	- Sobre el paso de plazas de asociados a LOSU, en algunos Dptos. se pospone este paso un año más (aprobado por Vicerrectorado). - A la espera de la publicación en el BOUC del calendario de la UCM, se propondrá que la defensa de TFGs sea en julio. - Se aprueban las nuevas Comisiones de los distintos Grados y Dobles Grados (en los que ha habido cambios).
09/05/2024	Procedimiento de tribunales de TFG para el curso 24-25	- Se acuerda que: - El tutor elegirá, de un listado de tutores, al otro miembro del tribunal (el listado será de la propia titulación y el número disponible de tribunales de cada tutor será el mismo que el número de TFGs asignación es PLACEH). Este será un campo obligatorio en la plataforma informática (si no, no deja publicarse la fecha, hora y día de defensa). - En la plataforma también debería aparecer una columna a cada tutor en qué tribunales de otros está. - Hay que determinar la fecha límite para que el tutor asigne al otro miembro del tribunal: ENERO - La dirección de TFG implicará, obligatoriamente, la pertenencia a tribunal de TFG de otro/s compañero/s. - Si un tutor no asigna al otro miembro, el órgano responsable debería ser el DEPARTAMENTO. - CREAR una nueva pestaña con mis asignaciones dl tribunales de TFG. - Es obligatorio aprobar la parte escrita del TFG y la defensa para tener el aprobado del TFG. - Uso ético de IA para el TFG.
26/06/2024	- Aprobación del acta anterior - Informaciones de la Presidenta - Jornadas de acogida 24-25. - Puntos a actualizar en las Guías de TFG para el curso 24-25 - Asuntos de trámite - Ruegos y preguntas	- La Presidenta redacta un modelo general informando a los profesores de 1º de la necesidad de estar presentes en la Jornada de Acogida del curso 24-25. Dicho mail lo enviará a los coordinadores para que ellos lo reenvíen a los profesores indicando la fecha, hora y lugar concreto al que deben asistir. - Los coordinadores revisarán sus intervenciones intentando reducir la cantidad de información. - La Presidenta preguntará en la Biblioteca sobre la posibilidad de volver a realizar los cursos de primero. - Respecto a las Guías de TFG se decide: - Acordar y asignar en la plataforma GTFG al segundo miembro del tribunal de la defensa. - Publicar LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DEL TFG, el lugar, la fecha y la hora de la defensa del TFG con la suficiente antelación a través del Programa de Gestión de TFG (para que un TFG pase a defensa oral debe estar aprobada la parte escrita). - Participar en los tribunales de defensas de TFG asignados

		• Valorar la inclusión de los textos: • "Se prohíbe la entrega de trabajos que sean total o parcialmente generados mediante herramientas de inteligencia artificial sin una adecuada revisión y aportación personal del estudiante. Asimismo, cualquier forma de plagio, incluyendo la reproducción de contenido generado por IA, será considerada una violación grave de nuestras políticas de integridad académica y será sancionada conforme a las normativas establecidas". • "Nuestras políticas académicas y de integridad requieren que todos los trabajos sean originales y reflejen el esfuerzo y comprensión individual del estudiante. Se prohíbe la entrega de trabajos plagiados o que sean total o parcialmente generados mediante herramientas de inteligencia artificial sin una adecuada revisión y aportación personal del estudiante." • "Se requiere que todos los trabajos sean originales y reflejen el esfuerzo y comprensión individual del estudiante. Se prohíbe la entrega de trabajos plagiados o que sean total o parcialmente generados mediante herramientas de inteligencia artificial sin una adecuada revisión y aportación personal del estudiante."
--	--	--

COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERCENTROS. FACULTAD DE EDUCACIÓN -C.F.P.

A continuación, se sintetiza la información principal de las reuniones celebradas por esta comisión en el curso 2023-2024, reflejando únicamente las decisiones que afectan a la titulación de Educación Social (por cierto, cuya composición se puede encontrar en el siguiente enlace: https://educacion.ucm.es/file/composicio%CC%81n-de-la-comisio%CC%81n-de-coordinacio%CC%81n-intercentros_sept2021?ver):

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/03/2023	1. Aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 24 de mayo de 2022. 2. Situación de desarrollo de las titulaciones durante el primer semestre del curso 2022-2023. 3. Proyecto de Orden de 2023 (requisitos para la verificación de los planes de estudios conducentes a la obtención de títulos de Maestro). 4. Real Decreto 822/2021(organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad). 5. Ruegos y preguntas	Análisis mejoras aplicadas como consecuencia de aplicación del sgic en las titulaciones. Análisis de proyectos de orden sobre requisitos para la verificación de planes de estudios de Maestro. Análisis de RD822/2021 y efecto en titulaciones durante el curso 2022-2023: - Grados: seguimiento ordinario externo y a continuación renovación de la acreditación. - Máster en Psicopedagogía: seguimiento ordinario externo en segunda fase del curso 2022-2023. - Adscripción del resto de titulación a ámbito de conocimiento.
21/02/2024	1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias. 3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas	Se analizan los informes de renovación de la acreditación y se determinan mejoras necesarias. Se establecen reuniones con secretaría para abordar cuestiones como las relacionadas con el Prácticum de dicha memoria y se planifican sesiones para llevarlo a la práctica. Se planifica el curso 2024-2025, con especial énfasis en las mejoras necesarias como consecuencia de la aplicación del sgic.

06/03/2024	1. Aprobación del acta de la reunión anterior. 2. Informes de renovación de la acreditación. Abordaje de recomendaciones y modificaciones necesarias. 3. Planificación curso 2024-2025. 4. Ruegos y preguntas.	Se centra la sesión en las modificaciones relativas al Criterio 1 (Organización y desarrollo) de los informes de renovación de la acreditación. Desde la Facultad de Educación serán revisadas todas las guías docentes y su coherencia con la planificación prevista en la Memoria Verificada. Se ha comunicado a través de la Comisión Académica esta necesidad de mejora y las direcciones de Departamento están gestionando, como responsables, su revisión. El proceso de revisión podrá llevarse a cabo hasta el 30 de abril y, a partir de esa fecha, podrán ser revisadas por el centro Don Bosco. En caso de errores, incoherencias, se acuerda que se lleve a cabo la comunicación entre coordinaciones de titulación para su gestión, poniendo con copia a la Vicedecana de Calidad. Se ha consultado con el Vicerrectorado de Estudios esta cuestión, porque no entendemos a qué se refieren con que no coinciden las asignaturas cursadas. Se solicitó información el 8 de febrero y estamos esperando respuesta. El informe de renovación de la acreditación explicita que "A pesar de las recomendaciones que fueron formuladas para que las prácticas externas vinculadas a las menciones se ubicaran en el último curso, en el Centro de Enseñanza Superior Don Bosco estas prácticas siguen realizándose en el tercer curso". Se acuerda que, a partir del curso 2024-2025, las prácticas de las menciones estarán vinculadas al último curso también en el centro Don Bosco. Así, el practicum II será generalista y el practicum III de mención, del mismo modo que en la Facultad de Educación. En la segunda mención, una vez finalizada la primera mención, el practicum de mención será el practicum II. Finalmente se recuerdan las medidas adoptadas en el plan de mejora para abordar las modificaciones necesarias, así como las medidas individuales para las recomendaciones. Se revisa así la planificación de medidas a abordar para el curso 2024-2025.
------------	--	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El SGIC se ha mostrado útil para abordar las diversas problemáticas que afectan a la calidad del grado.	
La coordinación de grados se ha revelado útil para abordar las novedades en el sistema de evaluación de los TFG.	
Existe un documento que es público y que informa sobre las labores que asumen los coordinadores: https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/file/4448-normativa-reguladora-coordinador-grado-master-doctorado?ver=n	Aunque se ha aprobado un documento desde el rectorado sobre las Funciones del coordinador de los títulos universitarios, sigue estando totalmente infravalorada con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.
La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. Ambas páginas web tienen los mismos datos y están siempre actualizados.	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Aunque en la Memoria Verificada no se hace mención expresa a los Mecanismos de Coordinación horizontal y vertical propios de la Titulación, los Coordinadores de Grado de la Facultad de Educación vienen trabajando en este punto de manera conjunta. Para ello se crearon las siguientes comisiones: la Comisión de Coordinación de Grado, la Comisión de Calidad y la Comisión Intercentros. Sus funciones, las reuniones y las tomas de decisiones tomadas aparecen reflejadas en el punto 1 de la presente memoria.

Aparte de dichas comisiones formales, los coordinadores de los Grados atienden tanto a los estudiantes como a los profesores para mejorar la Coordinación entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa. Para ello se envían correos electrónicos con los asuntos más relevantes tanto a la Dirección de los departamentos,

como a los docentes implicados en posibles cambios y/o mejoras como al estudiantado a través del Espacio de Coordinación de la Titulación en el Campus Virtual.

Por otro lado, cuando algún estudiante se queja a la Coordinación de la titulación de anomalías en el funcionamiento de las asignaturas, esta se pone en contacto con los responsables del departamento implicado para intentar dar solución a las quejas expresadas por el alumnado.

Si la Comisión detecta anomalías en el funcionamiento del Grado y son relativas a la calidad de este, son enviadas a la Vicerrectora de Calidad de la Facultad de Educación. Por otra parte, si están relacionadas con la parte académica, se abordan estos asuntos en la Comisión Coordinación de Grados, como se ha puesto de manifiesto en los puntos tratados en las diferentes reuniones que se han reflejado en el apartado anterior de la presente memoria.

Desde la creación de la Comisión de Coordinación de Grados se han reducido las reuniones de la Comisión de Coordinación de la titulación. Muchos aspectos se consultan vía electrónica por los miembros de esta y son enviados posteriormente a la Comisión de Coordinación de Grados.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

En la siguiente tabla se detalla la composición de la Comisión saliente del Grado en Educación Social durante el curso 22-23 y la composición entrante de la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social. Con la modificación de la composición se ha pretendido proporcionar una mayor coherencia a los distintos agentes implicados en las diferentes etapas del grado, así como mantener la preocupación en reforzar el perfil académico y profesional del Grado (<https://www.ucm.es/estudios/grado-educacionsocial-estudios-sgc>).

Comisión de Coordinación saliente del Grado en Educación Social	Nombre	Apellidos	Cargo/Categoría
	Raúl	García Medina	Coordinador del Grado en Educación Social y coordinador del Prácticum de la titulación
	Sara	Ramos Zamora	Profesora y Subdirectora del Dpto. de Estudios Educativos
	Carlos	Peláez Paz	Profesor del Dpto. de Estudios Educativos / Educador Social
	Jesús	Romero Moñivas	Profesor del Dpto. de Sociología Aplicada
	Elena	Tomás Madrid	Estudiante de tercer curso del Grado

Comisión de coordinación entrante del Grado en Educación Social	Nombre	Apellidos	Cargo/Categoría
	David	Luque Mengíbar	Coordinador del Grado en Educación Social
	Celia	Camilli Trujillo	Profesora del Dpto. de Investigación y Psicología en Educación. Coordinadora del Prácticum de Educación Social.
	Irene	Martínez-Martín	Profesora del Dpto. de Estudios Educativos. Coordinadora del Prácticum de Educación Social.
	Teresa J.	González Barbero.	Profesora de la Sección Departamental de Sociología Aplicada.
	Patricia	Ramos Pinel	Estudiante de segundo curso del Grado

En la tabla que aparece a continuación, se presentan los resúmenes de la primera reunión (mantenida con la comisión saliente) y de la segunda reunión (mantenida con la comisión entrante) realizadas por la Comisión de Coordinación del Grado de Educación Social a lo largo del curso 2023-2024.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06/03/2023	1. Sustitución del Coordinador del Grado en Educación Social de cara al próximo curso 2024-2025. 2. Decisiones a tomar sobre la renovación o sustitución de los	1. El coordinador del Grado en Educación Social solicitó el cese en el cargo por motivos personales y el Decano de la Facultad propuso al profesor David Luque Mengíbar, del Departamento de Estudios Educativos, como nuevo Coordinador, lo que fue aprobado por la Junta de Facultad. Asumió la responsabilidad a partir del 1 de septiembre de 2024.

	miembros de la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social. 3. Información sobre los últimos procedimientos de evaluación de la calidad a los que se ha sometido el Grado en Educación Social. 4. Modificaciones introducidas en el Prácticum de Educación Social para el curso 2023-2024 y exigencias asumidas por la UCM en relación con la obligatoriedad de la inscripción del estudiantado a la Seguridad Social. 5. Acuerdo de la Comisión de Coordinación de Grados sobre el procedimiento de concesión de MH en el TFG y la función de la Comisión de Evaluación del TFG. 6. Habilitación de la nueva Plataforma de Gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Educación. 7. Información sobre las actividades desarrolladas durante el curso 23/24 en las que ha colaborado la Coordinación del Grado en Educación Social. 8. Información sobre los cauces de participación de representantes del estudiantado. 9. Información sobre la elaboración del Libro Blanco del Grado en Educación Social de iniciativa de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (Code). 10. Análisis de la viabilidad de convocar reuniones con el profesorado que imparte clase en el Grado: compartir información sobre procedimientos y condiciones de la docencia; establecer acuerdos en relación con la metodología y la evaluación; etc. 11. Ruegos y preguntas.	2. Renovación o sustitución de los miembros de la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social. <i>Representación del estudiantado</i> (curso 2023-2024): el estudiantado decide nombrar como representante a Patricia Ramos Pinel en sustitución de Sara Esteban y a Elena Tomás (queda pendiente nombrar a un suplente). <i>Propuesta de renovación de representantes del profesorado</i> (curso 23-24): dado que el 22-01-2020 se inició la andadura de la actual Comisión, procede la renovación total o parcial de representantes del profesorado, respetando el criterio de que al menos uno de los representantes sea de un departamento diferente al de Estudios Educativos. 3. Información sobre los últimos procedimientos de evaluación de la calidad a los que se ha sometido el Grado en Educación Social. - Informe provisional FAVORABLE a la renovación de la acreditación del Título (diciembre 2023); informe anual de seguimiento del Título (curso 2022-2023). 4. Modificaciones introducidas en el Prácticum de Educación Social para el curso 2023-2024 y exigencias asumidas por la UCM en relación con la obligatoriedad de la inscripción del estudiantado a la Seguridad Social. - Para ubicar el Prácticum I+II fue necesario desplazar la asignatura “Desarrollo Comunitario” a 2º curso y liberar tres días semanales en 3er curso (2º semestre), facilitando la conciliación de horarios. - En el Prácticum I+II (3º curso, 180 horas presenciales): es preciso realizar 2 memorias distintas (una por período, I y II) que se entregarán al mismo tutor/a académico/a en la misma fecha (31 de mayo). - Se han revisado y ajustado para el Prácticum I+II las plantillas oficiales de las memorias y los cuestionarios de evaluación para los/as tutores/as de las entidades. - Se ha organizado la oferta de plazas del Prácticum I+II en una bolsa única a la que pueden acceder, en igualdad de condiciones, las estudiantes de los grupos de mañana y tarde. Aun así, cada persona debe tener matriculado el Prácticum en el turno en el que tenga matriculadas el resto de asignaturas. - La entrada en vigor del RDL2/2023, de 16 de marzo, obliga a las Universidades a dar de alta a los estudiantes en la Seguridad Social en el presente curso 23-24. Este procedimiento está siendo muy complejo, por lo que en el Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre, se estableció un plazo excepcional hasta el 31 de marzo del 2024 para comunicar las altas y bajas a la TGSS, para los períodos formativos entre el 1 de enero y el 20 de marzo de 2024. En estas últimas semanas, no ha llegado noticia de que la UCM está procediendo a dar de alta paulatinamente al estudiantado de Educación Social. - La oferta de plazas ha sido generosa y suficiente, por parte de las entidades. Como siempre, la oferta es más variada en el Prácticum III que en el Prácticum I+II. Este curso la oferta se ha visto mermada por la incertidumbre que generó la obligatoriedad de inscribir al estudiantado en la Seguridad Social. De cara al próximo curso se espera una oferta mayor y la recuperación de las plazas ofertadas habitualmente por algunas entidades públicas, como la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid. - En el Prácticum III, los diferentes departamentos han repartido los centros de prácticas entre los/as tutores/as. El Vicedecanato de Prácticum se encargó de distribuir las plazas ofertadas, una vez asignadas a las estudiantes, entre los diferentes departamentos académicos. - Atendiendo a las demandas y sugerencias del estudiantado, se ha procurado incrementar la información sobre el proceso (reuniones informativas de comienzo de curso) e introducido algunas modificaciones como las que se acaban de mencionar. Además, está prevista una jornada de orientación laboral (participa el CPEESM) e informativa para los grupos de 2º curso (el 12 de abril).
--	---	--

		– Está prevista la reunión con las entidades colaboradoras que se realiza todos los cursos en junio. 5. Acuerdo de la Comisión de Coordinación de Grados sobre el procedimiento de concesión de MH en el TFG y la función de la Comisión de Evaluación del TFG. 6. Habilitación de la nueva Plataforma de Gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Educación. Asimismo, se ha informado al estudiantado a través del Campus Virtual de Coordinación de Grado de la entrada en funcionamiento de esta nueva Plataforma, y en ese mismo espacio también tienen a su disposición un enlace para poder acceder a ella y ejercer su derecho a reclamación. 7. Información sobre las actividades desarrolladas durante el curso 23/24 en las que ha colaborado la Coordinación del Grado en Educación Social. - Jornada de Acogida para el estudiantado de 1er curso. – II Edición de la entrega de premios a los TFG presentados en la Comunidad de Madrid (Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad de Madrid, CPEESM). – Talleres de salud sexual y punto informativo sobre el VIH para los dos grupos de 1er curso. – Jornada de celebración del Día Internacional de la Educación Social. – Jornadas de Orientación laboral y Foro de Empleo. – Mesas de ponencias organizadas desde 2 asignaturas optativas: “Resistencias feministas. Historias de vida de mujeres racializadas” y “Atención a personas solicitantes de Protección Internacional en CEAR” – Taller programado para la Semana de la Cultura: presentación del libro “Imperfecta pedagogía de lxs oprimidxs” en conmemoración del 100 aniversario del nacimiento de Paulo Freire – Jornada de orientación profesional e información sobre el Prácticum de Educación Social. 8. Información sobre los cauces de participación de representantes del estudiantado. Se está trabajando en tres cauces de participación del estudiantado: – Mantener el grupo de trabajo de delegadas o representantes de grupo-clase con la Coordinación del Grado en Educación Social. Interesante oportunidad para impulsar propuestas de mejora y Revitalización del Grado, que el Coordinador elevará a los órganos colegiados pertinentes. – Colaboración y comunicación del grupo de delegadas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad y con el Colectivo EROS, así como con aquellos estudiantes que están desempeñando cargos de representación en los diferentes órganos colegiados de la Facultad (Claustro de la UCM, Junta de Facultad, Consejos de Departamentos, etc.). – Participación del estudiantado a través de otras agrupaciones, asambleas o asociaciones. Labor en la que puede desempeñar un papel destacado el colectivo EROS. Tomando en consideración estos cauces de participación, el estudiantado decidió presentar dos propuestas -favorecer la acogida del estudiantado en el Grado y mediación en conflictos entre estudiantado y profesorado-, a debatir para valorar la pertinencia de que el Coordinador las eleve a la Comisión de Coordinación de Grados. 9. Información sobre la elaboración del Libro Blanco del Grado en Educación Social de iniciativa de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (Code). Se decidió que los análisis o debates sobre los planes de estudio, contenidos y solapamientos de asignaturas quedan postergado hasta que finalice la elaboración del libro blanco. 10. Análisis de la viabilidad de convocar reuniones con el profesorado que imparte clase en el Grado.
--	--	---

		Compartir información sobre procedimientos y condiciones de la docencia; establecer acuerdos en relación con la metodología y la evaluación; etc.
08/05/2024	1. Constitución de la nueva Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social, una vez renovados los miembros que la integran, atendiendo al reglamento de Funcionamiento del SGIC (Junta de Facultad, 16-11-2022). 2. Informaciones diversas sobre los últimos procesos y decisiones con implicaciones para el Grado en Educación Social. 3. Informe final sobre las actividades desarrolladas durante el curso 23/24 en las que ha colaborado la Coordinación del Grado en Educación Social. 4. Previsiones en cuanto a los cauces de participación de representantes del estudiantado, de cara al curso 2024-2025. 5. Queda pendiente para el curso 2024-2025 la convocatoria de reuniones con el profesorado que imparte clase en el Grado: compartir información sobre procedimientos y condiciones de la docencia; establecer acuerdos en relación con la metodología y la evaluación; etc. 6. Ruegos y preguntas.	1. Se aprobó la nueva composición de la Comisión de Coordinación del Grado en Educación Social en la Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de Educación celebrada el 11 de abril de 2024. 2. Se proporciona la misma información referida en la reunión anterior a propósito de 1) Evaluación de la Calidad en el Grado en Educación Social y el proceso de renovación de la acreditación del Título así como el informe anual de seguimiento del Título, 2) las modificaciones introducidas en el curso 2023-2024 y obligatoriedad de la inscripción del estudiantado a la Seguridad Social, 3) Acuerdo de la Comisión de Coordinación de Grados sobre el procedimiento de concesión de MH en el TFG y la función de la Comisión de Evaluación del TFG, 4) Elaboración del Libro Blanco del Grado en Educación Social a iniciativa de la Conferencia de Decanos y Decanas de Educación (Code): últimas informaciones, 5) Habilitación de la nueva Plataforma de Gestión de quejas-reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de la Facultad de Educación, 6) las actividades desarrolladas durante el curso 23/24 en las que ha colaborado la Coordinación del Grado en Educación Social, 7) las previsiones en cuanto a los cauces de participación de representantes del estudiantado, de cara al curso 2024-2025 y 8) la convocatoria de reuniones con el profesorado que imparte clase en el Grado.

Por último, es preciso señalar la implicación de los miembros de la Comisión del Grado en Educación Social en la recopilación de datos, y el análisis de los mismos, de cara al proceso de renovación de la acreditación del título de Educación Social que se desarrolló a lo largo del curso 22-23.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Modificación de los miembros de la Comisión de Grado de Educación Social que implica a los responsables en los diversos aspectos del Grado.	
La comisión de coordinación del grado es un instrumento útil para emprender una actividad conjunta entre la coordinación de prácticas y del propio grado involucrando también a los estudiantes.	
Introducción de mecanismos de relación con los estudiantes a través de sus representantes con el fin de mejorar el grado.	Necesidad de definir los mecanismos para recabar información del estudiantado de manera más precisa.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

A) En referencia a la estructura y composición del profesorado, se muestran los datos de la Facultad en comparación con los de los dos cursos anteriores (ICMRA-1a). Se aprecia en estos períodos un aumento en el número total de profesores y profesoras, así como un incremento en los sexenios de investigación conseguidos, lo que puede valorarse por cuanto más docentes han promocionado dentro de su carrera académica y por la llegada de nuevos docentes, así como por el hecho de que el profesorado no permanente haya tenido la posibilidad de acceder a la solicitud de la evaluación de su investigación. Todo lo cual repercute en la mejora del servicio que se presta a los estudiantes. Esto se observa mejor en los siguientes detalles.

Es destacable el incremento de profesores que pasan al cuerpo de catedráticos (19 catedráticos más) y de titulares (29 profesores más), así como dentro del profesorado laboral quienes pasan a contratado doctor (43 profesores) y quienes se incorporan como ayudantes doctores (36 profesores más). Así también se observa una disminución de la interinidad que desaparece entre el profesorado titular, disminuye en 1 en el contratado doctor, aunque se eleva en 3 profesores más dentro del cuerpo de asociados. El incremento progresivo de los sexenios a lo largo de los tres cursos comparados puede interpretarse como un indicador de la vitalidad de la plantilla de profesorado en sus tareas de investigación, que se vienen constatando en cursos anteriores y contribuye a consolidar la calidad del equipo docente de la facultad. 256 tramos de investigación más reconocidos, de los que destacan la aportación de Catedráticos (con 106), titulares (con 77 más), contratados doctores (48 más) y ayudantes doctores (con 28 más).

En otro orden de análisis, el equilibrio que presenta la plantilla en relación con la categoría profesional quedaría como sigue. El profesorado no permanente constituye el 53,40 % de la plantilla mientras que el colectivo del profesorado permanente es del 47,01% (dentro de los cuales es contratado doctor el 21,64% respecto del total mientras que el 25,36% es funcionario en los diversos cuerpos docentes). El profesorado asociado representa el 35,25%.

Se pueden observar los datos concretos en la siguiente tabla:

FACULTAD DE EDUCACIÓN-CENTRO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO						
Categoría PDI	Curso 2021-2022		Curso 2022-2023		Curso 2023-2024	
	Nº profesores	Nº profesores	Nº profesores	Sexenios	Nº profesores	Sexenios
Catedráticos de Universidad	19	88	19	82	38	188
Catedrático de Universidad interino	1	0	1	0	1	0
Titulares Universidad	49	85	50	93	79	170
Titulares Escuela Universitaria	4	0	3	0	2	0
Titular Universidad interino	3	0	3	0	-	-
Eméritos	2	7	4	19	3	15
Contratado Doctor	43	33	59	40	102	87
Contratado Doctor interino	11	4	4	0	3	1
Asociados	147	0	150	0	161	0
Asociado interino	13	0	7	0	10	0
Ayudantes Doctores	45	0	43	0	79	28
Ayudantes	2	0	4	0	6	0
Visitantes			3	0	3	1
Colaboradores	1	0	-	-	-	-
Profesor Permanente Laboral	-	-	-	-	-	-
Sustituto	-	-	-	-	-	-
	340	203	350	234	485	490

B) Respecto al profesorado que imparte clase en el Grado en Educación Social los datos se reflejan en la siguiente tabla (ICMRA-1c). El número de profesores y profesoras implicados en el Grado se mantuvo estable entre los cursos 21/22 y 22/23 mientras que disminuyó en 5 profesores para el curso académico 23/24 que se observan en el cuerpo de asociados y ayudantes doctores (aunque aumentó ligeramente en el de contratados doctores). En coherencia con la tendencia observada en el reconocimiento de sexenios de la Facultad y a pesar de la disminución de docentes, también el Grado de Educación Social ve incrementado el número de tramos de investigación reconocidos que se dejan sentir especialmente en el cuerpo de ayudantes doctores y de titulares.

Aunque la explicación más plausible para explicar las tendencias anteriores tiene que ver con que el cuerpo docente más numeroso dentro del Grado de Educación Social son los profesores asociados (39%), la realidad es que el número de contratados doctores es sólo inferior en 6 puntos porcentuales (31,2%) a los que hay que añadir el número de catedráticos, titulares y ayudantes doctores (29,9%). Eso significa que la composición del profesorado refleja la naturaleza y el espíritu del grado de educación social porque se alcanza un equilibrio entre la teoría (reconocida ampliamente con el incremento de sexenios) y la práctica (porque el cuerpo de asociados es sustancial y su fin es aportar la perspectiva más profesional), que reclaman los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Con todo, para comprobar los datos aportados en esta memoria, se puede acceder al Currículum Vitae del profesorado de la Facultad de Educación a través del enlace <https://educacion.ucm.es/personal-docente>.

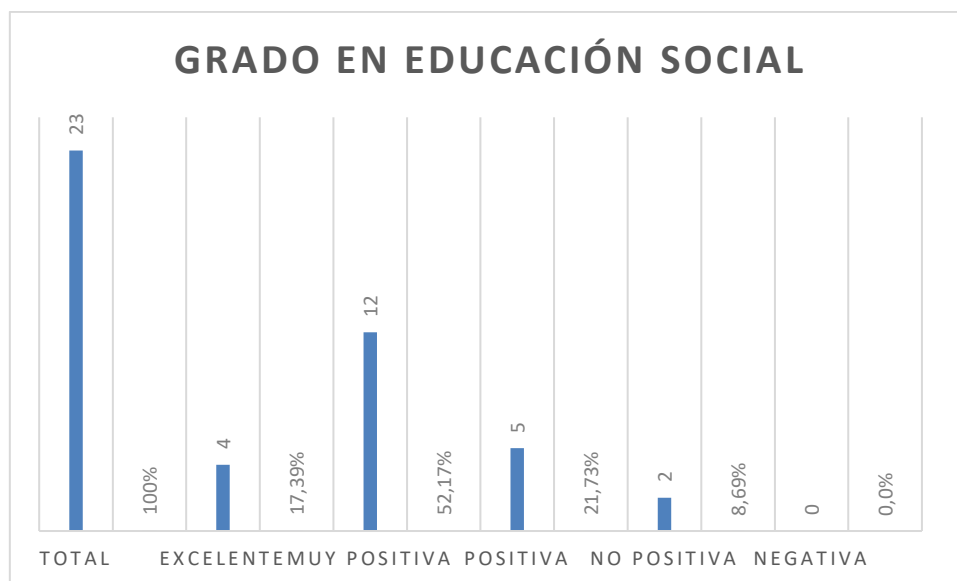
	Curso 2021-2022			Curso 2022-2023			Curso 2023-2024		
Categoría PDI	Nº profesore s	%	Sexe- nios	Nº profesore s	%	Sexe- nios	Nº profes ores	%	Sexe- nios
Catedráticos de Universidad	5	6,1%	23	2	2,4 %	7	2	2,6%	10
Titulares Universidad	8	9,8%	12	8	9,8 %	14	11	14,3%	21
Titulares Escuela Universitaria	1	1,2%	0	1	1,2 %	0	1	1,3%	0
Catedrático de Universidad Interino	1	1,2%	0	1	1,2 %	0	1	1,3%	0
Contratados Doctores	17	20,7 %	9	21	25,6 %	11	24	31,2%	14
Contratados Doctores interinos	4	4,9%	2	2	2,4 %	0	-	-	-
Asociados	28	34,1 %	0	30	36,6 %	0	27	35,1%	0
Asociado interino	4	4,9%	0	3	3,7 %	0	3	3,9%	0
Ayudantes Doctores	13	15,9 %	0	12	14,6 %	0	7	9,1%	5
Ayudantes	1	1,2%	0	-	-	-	-	-	-
Visitantes	-	-	-	2	2,4 %	0	-	-	-
Emerito	-	-	-	-	-	-	1	1,3%	4
TOTAL	82	100%	46	82	100 %	32	77	100%	54

C) Respecto a la participación en el programa Docencia, se agrupa en la siguiente tabla el histórico de indicadores obtenido a partir de los datos recabados por la Comisión de Calidad de la facultad ():

	Curso 2021-2022	Curso 2022-2023	Curso 2023-2024
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	89,4%	91,7%	94,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	90,0%	100,0%	100,0%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0%	89,5%	91,3%

La tasa de participación del profesorado de la Facultad de Educación se sitúa en valores muy altos, igual al curso anterior y en concordancia con la obligatoriedad de participar en el programa Docencia. Se observa que en el curso 23-24 todas las peticiones de evaluación han sido atendidas (IUCM-7A). Lo más destacable es que en un curso 23-24, el porcentaje de profesorado participante que obtiene una evaluación positiva (IUCM-8A) es de un 91.3%, lo que significa que es superior al curso académico precedente y que se sitúa a menos distancia del 100% alcanzado en el curso académico 21-22.

¿Qué sucede en el caso particular del Grado de Educación Social? Han participado un total de 23 profesores, entre los cuales el 17.39% han obtenido una calificación excelente, el 52,17% muy positiva, el 21,73% positiva, el 8,69 % no positiva y ninguno ha obtenido una calificación negativa. Eso refleja no sólo la implicación y el compromiso con Docencia que tienen los profesores del Grado de Educación Social, sino el reconocimiento de la altísima calidad con que desarrollan sus clases.



PROYECTOS DE INNOVACIÓN

Cada año, el Vicerrectorado de Calidad es responsable de la convocatoria y resolución de Proyectos de Innovación, implicando la participación de la comunidad universitaria en la conformación de una cultura de

calidad, centrada en la mejora de la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, impulsando la creación de equipos de trabajo colaborativo a través de dos modalidades:

- Proyectos Innova-Docencia: proyectos originales de innovación y mejora de la calidad docente que presenten grupos innovadores.
- Proyectos Innova-Gestión Calidad: iniciativas de innovación y mejora de gestión de la calidad vinculadas a propuestas de mejora de títulos oficiales o de servicios que contribuyan a definir y/o revisar el SGIC del centro o unidad.

Los equipos deben estar constituidos por al menos 4 miembros (PDI, PAS o estudiantes) y abordan aspectos como: formación del profesorado en competencias digitales, innovación en recursos educativos, mentoría para docentes de reciente incorporación, inserción laboral y emprendimiento, internacionalización o atención a la diversidad (Agenda 2030).

El espacio web de calidad tiene habilitado un espacio donde, anualmente, se solicita, desde el Vicedecanato de Calidad e Innovación, información a los responsables de los proyectos de innovación asignados para su publicación (<https://educacion.ucm.es/innovacion>).

Durante el curso 2023-2024, la Facultad de Educación desarrolló 31 proyectos subvencionados en la línea de Innova-Docencia. Dado que en el área de Ciencias Sociales se asignaron 134 proyectos (68 con financiación), los asignados a la Facultad de Educación superan el 23%, logrando un porcentaje mucho mayor que el resto de Facultades del área.

Entre los señalados en el párrafo anterior, a lo largo del curso 2023-2024 se han llevado a cabo un total de 34 Proyectos Grupos Innovadores y 3 Proyectos Institucionales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Estabilización del Personal Docente e Investigador.	
Participación en el programa Docencia, logrando unos resultados muy positivos que repercuten en la mejora de la calidad.	
El aumento del reconocimiento de sexenios de investigación corrobora lo marcado en la memoria verificada a propósito de sólidas trayectorias de investigación que aportan solidez y actualidad a la docencia realizada en el grado, aunando teoría y práctica.	
Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

A partir de las dificultades encontradas con el uso de los “buzones de quejas y sugerencias”, se ha incorporado de modo piloto durante parte del curso 2023-2024, y para mantenerse en los próximos cursos, una plataforma de gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, que está disponible en https://servcore.ccedu.ucm.es/FDE_GRSF/usr_login.aspx y cuyo enlace está disponible tanto en la página web de Calidad como en los espacios de Coordinación de los títulos.

La plataforma ha sido desarrollada por un equipo conjunto de PDI, PAS y estudiantes y pretende favorecer tanto la transparencia (explicitando los responsables y visualizadores de cada tipo de comunicación), como la gestión y revisión de las mismas, que son clasificadas en distintas tipologías).

Cada Coordinación de título puede visualizar, tanto la emisión inicial como el proceso, de las comunicaciones que realizan estudiantes de su titulación, aunque no sean los responsables de resolución.

LAS QUEJAS Y SUGERENCIAS QUE AFECTAN AL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Es necesario advertir que durante el curso 23-24 se ha puesto en marcha una nueva plataforma para la Gestión de quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, en sustitución del antiguo buzón de quejas, que comenzó a funcionar a partir de mediados de abril. No obstante, este curso no se han recibido quejas ni a través del buzón ni de la nueva plataforma, por lo que conviene precisar que las incidencias que aparecen en la siguiente tabla fueron comunicadas directamente a Coordinación de Grado, he intentaron tramitarse para ofrecer una respuesta en el plazo máximo de dos días. No obstante, algunas sugerencias y propuestas de los representantes de estudiantes necesitaron un período más largo para su tramitación, ya que habitualmente hacen alusión a cuestiones relacionadas con la estructura y organización del Grado. En la siguiente tabla se indica el motivo de la queja, la acción emprendida por la Coordinación de la Titulación y la resolución/respuesta ofrecida al estudiante o grupo de estudiantes. En este sentido, se mantiene el criterio de dar traslado de la resolución e información pertinentes a través del espacio virtual de coordinación del Grado en Educación Social, cuando se considera que afecta a un colectivo y no se trata de asuntos puntuales o de carácter individual.

FECHA	MOTIVO QUEJA O SUGERENCIA	ACCIÓN	RESOLUCIÓN
29-11-2023	La estudiante refiere dificultades de comunicación con una docente por circunstancias relacionadas con su discapacidad.	Se recomienda consultar con la Oficina para la Atención a las personas con diversidad	La Oficina para la atención a las personas con diversidad ofrece a la docente las orientaciones para adaptar los recursos educativos y los criterios de evaluación a las condiciones de discapacidad de la estudiante.
4-12-23	Reclamación a la resolución de reconocimiento de créditos emitida por la Facultad	Vicedecanato de Estudiantes Departamentos que imparten esas asignaturas	En colaboración con el Vicedecanato de estudiantes se solicita una nueva revisión de cada una de las convalidaciones solicitadas y la emisión de un nuevo informe para responder a las alegaciones presentadas por la estudiante
9-01-24	Queja y solicitud de cambio de turno de mañana a tarde, por la renuncia a la movilidad Erasmus previamente concedida	Vicedecanato de Ordenación Académica Vicedecanato de Relaciones Internacionales	Aunque existe un plazo específico para este tipo de incidencias, que ya ha finalizado, se atiende la reclamación de la estudiante y se le ofrece la posibilidad de regularizar el cambio de turno en Secretaría de Estudiantes.
19-01-24	Queja por el retraso de un docente al examen fijado para esta fecha por el Vicedecanato de Ordenación Académica	Coordinación de Grado. Docente implicado	Tras conversación con el docente, se acuerda establecer otro procedimiento de evaluación, en sustitución del examen que no se pudo realizar, que el grupo de estudiantes acepta
De marzo a abril de 2024	Sugerencias y propuestas de mejora en el Prácticum de Educación Social (reuniones con representantes de estudiantes)	Decanato de la Facultad de Educación Vicedecanato de Prácticum Vicedecanato de Ordenación Académica	Tras las diversas modificaciones introducidas este curso en el Prácticum de Educación Social, positivamente valoradas por el estudiantado, siguen considerando necesario continuar con el ajuste de fechas y condiciones para la entrega de las memorias de prácticas, especialmente las relativas al Prácticum I y Prácticum II. Estos asuntos se trasladan al equipo decanal de la Facultad, manteniendo diversas reuniones para estudiar posibles soluciones que, finalmente, se acuerdan implementar al comienzo del siguiente curso 24-25.
6-06-2024	Quejas de estudiantado y profesorado por una incidencia en la aplicación de Gestión y Evaluación del TFG	Vicedecanato de Ordenación Académica Servicio Informático	La incidencia informática que impedía el acceso a la aplicación de Gestión y Evaluación del TFG se solventó en menos de 24 horas, tras lo cual volvió a funcionar con normalidad

De mayo a julio de 2024	Quejas relacionadas con desacuerdos y escasa atención ofrecida por tutores de TFG (comunicadas directa y personalmente al Coordinador del Grado).	Coordinación del Grado. Tutores de TFG	Por la confidencialidad solicitada, la queja es atendida personalmente por el Coordinador del Grado. En algunos casos fue suficiente con las orientaciones ofrecidas por el Coordinador y, en otros, fue necesario ponerlo en conocimiento del tutor/a de TFG, acompañándolo de un proceso de mediación.
-------------------------	---	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Canalización de las quejas del colectivo de estudiantes a través de sus representantes.	No se aprecia un sistema definido de trabajo coordinado con los representantes.
Creación de una plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad.	Método para dar a conocer a los alumnos/as los procedimientos de felicitaciones, quejas y sugerencias (aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida).

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso 2021/22 (Curso autoinforme acreditación)	Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento)	Curso 2023/24 (2º curso de seguimiento)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	92	92	98
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92%	92%	98,00%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	97,16%	97,08%	95,97%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	13,76%	11,34%	9,78%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,65%	98,27%	98,97%
ICM-8 Tasa de graduación	82%	73,96%	72, 52%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,20%	98,84%	98,57%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	227,00%	226,00%	174,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	890,00%	863,00%	755,00%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	78,26%	83,70%	80,61%

CURSO 2023-24

IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No procede	No procede	No procede
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,94%	98,22%	97,36%

Durante los cursos académicos anteriores, la **matrícula de nuevo ingreso (ICM-2)** se ha ido manteniendo en niveles relativamente altos que han alcanzado su cénit en el curso académico 23-24 con un 98% de **porcentaje de cobertura** (ICM-3). Eso significa que se han alcanzado las expectativas que se planteaban en años anteriores, donde se marcaba como finalidad el mantenerse en una horquilla de matriculación de $\pm 10\%$ de las plazas ofertadas. Más ampliamente, que se continúe manteniendo un porcentaje de cobertura tan estimable en una oferta de plazas significativa es un dato muy bueno por cuanto habla del prestigio del grado entre los estudiantes que aspiran a ser profesionales de la educación social y tienen a la UCM entre sus demandas primeras.

Como sucedía en los años anteriores, la mayoría de los estudiantes proceden de primera opción (IUCM 2) mientras que la tasa de demanda en segundas y sucesivas opciones (IUCM 3) se eleva a porcentajes elevados. Que estos indicadores se mantengan superiores debe valorarse positivamente, puesto que indica que todos los estudiantes que accedieron a los estudios seleccionaron la titulación en primera opción y eso puede traducirse como un estudiantado comprometido con sus estudios, como se observa si se interpretan otros datos (como en la satisfacción de los profesores con el estudiantado). Un curso más, el valor del indicador IUCM 4 es muy elevado (80,61%) aunque ligeramente inferior al curso precedente (83,70%). Aunque es parecido al porcentaje del resto de titulaciones ofertadas por la Facultad de Educación, puede estar asociada al hecho de que algunos estudiantes que no solicitaron el título en primera opción acceden por delante de los que sí lo hicieron (si se da el caso de que tengan mayor nota de entrada y no fueran admitidos en sus opciones previas).

En relación con la tasa de abandono (ICM-5), disminuye ligeramente con respecto a los dos cursos anteriores (1,56% inferior), consolidándose en unos valores cada vez más cercanos a lo que se marcó en la memoria de acreditación (11 %). Es significativo en este dato la importante brecha de género que se percibe este año y que revierte lo que sucedía en años anteriores, pues el abandono de varones se reduce a un 0,00% mientras que el de mujeres es superior y se sitúa en un 10,84%. Si se quisiera aventurar una hipótesis explicativa se podría decir que el número total de mujeres que cursan el grado es superior al de varones y cabe pensar que la tasa de abandono haya seguido una correspondencia que se observa también en el ICM-4 (las mujeres tienen mejor rendimiento) y en el ICM-8 (hay mayor tasa de graduación entre ellas), pero, en cualquier caso, sería necesario indagar en las razones para tratar de prevenirlas en la medida en que se relacionen con aspectos del grado que tienen que ver con la calidad ofrecida. Con todo, cualquier explicación posible requiere de una investigación más rigurosa y amplia.

En cuanto al análisis de los datos relativos a los resultados académicos (especialmente las cifras de los indicadores ICM-4 y ICM-7), los índices para el curso 2023-24 se sitúan por encima del 95% y por encima de los datos de cursos anteriores. Eso debería interpretarse como algo positivo debido a que los estudiantes superan un número de créditos respecto a los créditos ordinarios matriculados, lo que correlaciona con análisis hechos precedentemente en los que se indicaba el compromiso de los estudiantes a la luz de la demanda del grado y lo que deja poco espacio para plantear la posibilidad de que el título sea tan poco exigente que apenas hay lugar al fracaso educativo. Esta misma lectura puede reforzarse con el análisis interno de las calificaciones dentro de cada una de las asignaturas (ICMRA-2), donde la mayoría de los estudiantes tienden a agruparse dentro de calificaciones de notable y apenas hay segundas matrículas, y con la opinión de profesorado y estudiando respecto del nivel de dificultad percibido por la titulación en las encuestas de satisfacción (7,5 en el nivel de dificultad adecuado del grado en el curso académico 23-24 y de 6,9 en el curso

22-23, en el caso de los profesores; en el de los estudiantes, 7,6 en curso académico 23-24 y 7,3 en el curso anterior). Como se acaba de señalar, el dato que revela el ICM-7 (98,97%) demuestra que no es necesario recurrir a sucesivas matrículas de una asignatura para superarla (dato muy similar al del curso anterior, que fue de 98.27%), y el IUCM-1 proporciona un alto valor (98,57%, ligeramente inferior al curso precedente) que demuestra que la Tasa de éxito es muy significativa en proporción de créditos superados por los estudiantes con respecto a los créditos presentados a examen.

Por último, el indicador IUCM-16 muestra la relación entre el número de créditos presentados y el de créditos matriculados. El valor obtenido en el curso 23-24 se mantiene en las cifras tan altas de cursos anteriores (97,36%), indicando que los estudiantes se presentan a casi la totalidad de los créditos matriculados.

A continuación, se presentan los datos por asignaturas (ICMRA-2). Durante el curso 23-24 se impartieron 48 asignaturas en el Grado, de las cuales 21 asignaturas son optativas (43,75), lo que asegura una oferta suficiente y ajustada al número de estudiantes matriculados en el título. En cuanto a las calificaciones, se repite el análisis realizado anteriormente de que hay un porcentaje pequeño de calificaciones desfavorables (no presentado y suspenso) y que la mayor cohorte de calificaciones se sitúa en el notable (y sobresaliente, en muchos casos de asignaturas). Que el Trabajo Fin de Grado sea la asignatura donde más estudiantes suspenden abre un margen para pensar esta disciplina en el cuerpo de asignaturas del plan de estudios.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat.	NP	S S	AP	NT	S B	MH
DESARROLLO COMUNITARIO	OBLIGATORIA	83	82	1	97,59%	100,00 %	2,41 %	98,78%	2	0	1 5	5 9	5	2
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	TRONCAL / BASICA	96	95	1	96,88%	98,94%	2,08 %	96,84%	2	1	2 2	6 4	6	1
DIVERSIDAD CULTURAL E INCLUSIÓN SOCIOEDUCATIVA	OPTATIVA	8	8	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	1	5	2	0
EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	OPTATIVA	16	16	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	1	1 2	3	0
EDUCACIÓN DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE	OPTATIVA	8	8	0	75,00%	85,71%	12,50 %	75,00%	1	1	4	1	0	1
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA	OPTATIVA	8	8	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	0	1	6	1
EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL	OBLIGATORIA	82	82	0	98,78%	100,00 %	1,22 %	98,78%	1	0	1 5	6 3	2	1
EDUCACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	OPTATIVA	6	6	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	0	6	0	0
EDUCACIÓN PERMANENTE	OBLIGATORIA	82	81	1	97,56%	100,00 %	2,44 %	98,77%	2	0	2 0	4 8	1 0	2
EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL	OBLIGATORIA	79	77	2	94,94%	97,40%	2,53 %	97,40%	2	2	1 5	3 9	1 9	2
ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES	OPTATIVA	3	3	0	66,67%	100,00 %	33,33 %	66,67%	1	0	0	0	2	0
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	TRONCAL / BASICA	100	95	5	90,00%	92,78%	3,00 %	89,47%	3	7	6 1	2 5	1	3
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES HUMANAS	OBLIGATORIA	84	83	1	98,81%	100,00 %	1,19 %	100,00%	1	0	1 3	4 9	1 9	2
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR SOCIAL	OPTATIVA	14	13	1	92,86%	100,00 %	7,14 %	92,31%	1	0	4	5	3	1

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS	OBLIGATORIA	82	82	0	98,78%	100,00 %	1,22 %	98,78%	1	0	5	4 1	3 5	0
FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	87	87	0	96,55%	98,82%	2,30 %	96,55%	2	1	9	3 4	3 8	3
FUNDAMENTOS DE PSICOPATOLOGÍA	OBLIGATORIA	84	80	4	97,62%	98,80%	1,19 %	100,00%	1	1	2 3	3 7	2 0	2
HISTORIA SOCIAL DE MADRID DESDE UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA	OPTATIVA	6	6	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	1	2	3	0
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	TRONCAL / BASICA	99	98	1	92,93%	97,87%	5,05 %	92,86%	5	2	5 1	3 0	9	2
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS PENITENCIARIOS	OPTATIVA	37	37	0	97,30%	100,00 %	2,70 %	97,30%	1	0	1 0	1 6	9	1
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	OPTATIVA	39	39	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	0	2 7	1 1	1
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	87	87	0	95,40%	97,65%	2,30 %	95,40%	2	2	1 2	4 9	2 2	0
MEDIOS AUDIOVISUALES PARA EL EMPODERAMIENTO Y LA PARTICIPACIÓN EN CONTEXTOS INTERCULTURALES	OPTATIVA	24	24	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	4	1 6	4	0
METODOLOGÍA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	OBLIGATORIA	92	89	3	95,65%	95,65%	0,00 %	96,63%	0	4	7	6 1	1 6	4
MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	OBLIGATORIA	81	81	0	98,77%	100,00 %	1,23 %	98,77%	1	0	1 7	4 6	1 5	2
MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN CONTEXTOS SOCIALES	OPTATIVA	34	33	1	88,24%	90,91%	2,94 %	90,91%	1	3	1 3	1 5	2	0
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	TRONCAL / BASICA	98	97	1	94,90%	100,00 %	5,10 %	94,85%	5	0	6	7 8	7	2
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	TRONCAL / BASICA	99	98	1	94,95%	98,95%	4,04 %	94,90%	4	1	2 6	6 0	7	1
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS	OBLIGATORIA	60	59	1	98,33%	100,00 %	1,67 %	98,31%	1	0	6	4 0	1 2	1
PRACTICUM - PRIMER PERIODO	PRACTICAS EXTERNAS	86	86	0	97,67%	100,00 %	2,33 %	97,67%	2	0	2	4 0	4 1	1
PRACTICUM - SEGUNDO PERIODO	PRACTICAS EXTERNAS	86	86	0	97,67%	100,00 %	2,33 %	97,67%	2	0	1	3 4	4 8	1
PRACTICUM - TERCER PERIODO	PRACTICAS EXTERNAS	84	82	2	98,81%	98,81%	0,00 %	100,00%	0	1	2	2 9	5 0	2
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	OPTATIVA	25	25	0	92,00%	95,83%	4,00 %	92,00%	1	1	1 3	1 0	0	0
PROCESOS Y TENDENCIAS SOCIALES EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	OBLIGATORIA	85	85	0	97,65%	98,81%	1,18 %	97,65%	1	1	6	3 8	3 6	3
PROYECTOS MUSICALES Y DE MOTRICIDAD EXPRESIVA EN EDUCACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	24	24	0	95,83%	100,00 %	4,17 %	95,83%	1	0	1	1 3	8	1

PSICOBIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	101	98	3	89,11%	91,84%	2,97 %	88,78%	3	8	5	3	0	0
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	TRONCAL / BASICA	98	98	0	94,90%	100,00 %	5,10 %	94,90%	5	0	5	6	2	1
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS	OBLIGATORIA	90	90	0	96,67%	100,00 %	3,33 %	96,67%	3	0	1	4	2	1
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	TRONCAL / BASICA	95	95	0	96,84%	100,00 %	3,16 %	96,84%	3	0	1	6	8	3
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN	OBLIGATORIA	84	83	1	92,86%	93,98%	1,19 %	92,77%	1	5	2	5	1	0
PSICOPATOLOGÍA DE LA VIDA ADULTA Y LA VEJEZ	OPTATIVA	28	28	0	85,71%	100,00 %	14,29 %	85,71%	4	0	0	7	1	1
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	95	95	0	95,79%	100,00 %	4,21 %	95,79%	4	0	5	3	5	2
SOCIOLOGÍA DE LA JUVENTUD	OPTATIVA	17	17	0	94,12%	100,00 %	5,88 %	94,12%	1	0	1	2	4	0
SOCIOLOGÍA DE LA INMIGRACIÓN	OPTATIVA	37	37	0	100,00 %	100,00 %	0,00 %	100,00%	0	0	4	1	2	1
SOCIOLOGÍA DE LA POBREZA Y DE LA MARGINACIÓN SOCIAL	OPTATIVA	20	20	0	85,00%	94,44%	10,00 %	85,00%	2	1	9	7	1	0
SOCIOLOGÍA DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	OBLIGATORIA	59	59	0	98,31%	100,00 %	1,69 %	98,31%	1	0	8	4	9	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Valores elevados de las tasas de rendimiento del título y de éxito.	Comprender y articular medidas por las que se reduzca la diferencia que existe entre el rendimiento académico en las asignaturas y el que se aprecia en el TFG.
Descenso de la tasa de abandono.	Aumento en la tasa de abandono en estudiantes mujeres.
Alta tasa de demanda del grado en primera opción (también en segunda opción).	

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Como en años anteriores la metodología seguida ha sido la realización de encuestas online basadas en CAWI (encuestas web asistidas por ordenador). Los datos de participación en la titulación se incluyen a continuación, junto con el análisis de los datos obtenidos en las encuestas de satisfacción que figuran en la siguiente tabla (ver encuestas en <https://educacion.ucm.es/satisfaccion>):

RESULTADOS OBTENIDOS RELATIVOS A LA SATISFACCIÓN DE LOS COLECTIVOS IMPLICADOS EN LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	Curso 2021/22 (Curso autoinforme acreditación)	Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento)	Curso 2023/24 (2º curso de seguimiento)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5,8	6,3	6.3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,5	7,8	7.3
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro (centro)	7,3	7,8	6.2

- **IUCM-13. Satisfacción de alumnos con el título.** Es un valor que alcanzó unos niveles aceptables al final del curso 22-23 y que se mantiene estable en el curso 23-24. Con todo, parece prudente seguir pensando que es necesario continuar trabajando desde todas las instancias implicadas en la mejora de dichos resultados y leerlos en el contexto de una baja participación en las encuestas.
- **IUCM-14. Satisfacción del profesorado con el título.** La participación del profesorado en las encuestas ha descendido en n2, y, aunque puede leerse como una cifra estable, sigue siendo baja para establecer conclusiones que afecten a las decisiones que deben tomarse desde las diversas instancias. Lo mismo puede decirse respecto de la satisfacción de este colectivo con el título: aunque desciende ligeramente se mantiene estable.
- **IUCM-15. Satisfacción del PAS del Centro.** La participación ha descendido también ligeramente y refleja también un descenso del nivel de satisfacción. Esto puede explicarse por la ambigüedad en la asignación de tareas y la presión que experimentan ante la carga de trabajo.
- En general, se observa un ligero descenso tanto en la participación como en el nivel de satisfacción entre profesorado y PAS, que ya se situaba en niveles bajos. Por su parte, si bien la participación del estudiantado también ha descendido permite leer que su nivel de satisfacción se mantiene estable (se insiste, es necesario leer este dato en el contexto de una interpretación de baja tasa de respuestas).

A continuación, se desglosa por colectivos una comparativa de distintos ítems de las encuestas de satisfacción, en comparación con los dos cursos anteriores.

A. Estudiantes

En el 2022-2023 se han obtenido respuestas de 54 estudiantes. Eso significa que, aunque continúa siendo una participación poco representativa, mejora ampliamente la participación de los cursos anteriores (que fue de 40). El mayor porcentaje de respuestas recogidas fueron de mujeres, lo que viene a reforzar las consideraciones realizadas en el apartado 5.1.

Los estudiantes encuestados muestran una satisfacción con la titulación de 6.3 (IUCM-13), lo que significa que la satisfacción es la misma del curso pasado: es decir, que se mantiene estable y continúa habiendo un margen para la mejora. En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2023-2024, en comparación con los resultados de los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

Desarrollo académico	Curso 2021-2022 n=44	Curso 2022-2023 n=40	Curso 2023-2024 n=54
La titulación tiene objetivos claros	7.0	7,0	6,6
El plan de estudios es adecuado	5.9	5,4	5,3
El nivel de dificultad es apropiado	7.7	7,3	7,6
Es número de estudiantes por aula es adecuado	7.7	8,3	7,9
La titulación integra teoría y práctica	7.1	6,6	6,1
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	6.4	7,1	7,2
La relación calidad precio es adecuada	5.8	5,2	5,8
La titulación tiene orientación internacional	4.5	3,9	4,7
Asignaturas, tareas y materiales			
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	6.2	5.7	6,0
El componente práctico es adecuado	5.6	5.3	5,4
Los contenidos son innovadores	5.6	5.2	5,0
Los contenidos de las asignaturas están organizados	6.6	5.5	6,1
El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil	6.5	6.3	6,3
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	5.7	5.6	5,8
Formación recibida y proceso de matrícula			
Satisfacción con el proceso de matrícula	6.1	6.2	6,4

La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	6.6	6.2	6,6
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	5.7	5.9	6,0
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	6.3	6.1	5,9
Satisfacción con la formación recibida en la titulación	--	--	-
Satisfacción con la labor docente del profesorado	6.2	6.1	6,6
Utilidad de las tutorías presenciales	7.0	7.1	6,7
Prácticas externas			
Valoración formativa	8.2	8.0	7,5
Atención tutor/colaborador	8.3	8.3	7,4
Gestión del Centro	7.5	7.2	6,3
Utilidad percibida para empleabilidad	7.5	7.2	6,5
Satis. Prácticas externas	7.8	8.1	7,9
Programa de movilidad			
Satis. programa de movilidad	5.7	9.0	8,4
Satis. formación en el extranjero	7.7	8.3	7,6
Aspectos de la Universidad Complutense de Madrid			
Recursos y medios	7.0	6.4	6,5
Actividades complementarias	6.9	6.3	6,4
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	6.8	6.1	6,3
Prestigio de la universidad	7.2	6.7	6,9
Compromiso	7.0		
Se siente orgulloso/a de ser estudiante de la UCM	6.5	6.3	6,5
Volvería a realizar estudios superiores	7.2	8.0	7,5
Volvería a elegir la misma titulación	8.1	8.4	7,9
Volvería a elegir la misma Universidad	7.0	6.9	7,8
Recomendaría la UCM	6.5	6.2	7,1
Recomendaría la titulación	7.4	7.0	7,0
Habría seguido siendo alumno de la UCM	5.9	6.2	6,3
Habría elegido la misma titulación	6.7	7.0	7,1

En términos generales, los resultados se mantienen estables en los dos últimos cursos, e, incluso, se observa una tendencia al alza respecto del curso previo. Si se comparan con los del curso 21-22, los valores disminuyen ligeramente en 22 de los ítems, se mantienen en 2 de ellos y mejoran en 14. Si se compara con los de la 22-23, los valores disminuyen ligeramente en 16 de los ítems, se mantienen en 2 de ellos y mejoran en 21.

En la orientación internacional del título, la relación calidad-precio de la titulación, los materiales ofrecidos por los docentes y la vía de acceso al mundo investigador, todos los ítems superan la puntuación de 5. Eso nos proporciona una información muy interesante que correlaciona con otros ítems que permiten un proceso de reflexión con el fin de alcanzar las mejoras que eleven la calidad de la titulación. Por ejemplo, resultaría interesante revisar el plan de estudios y los contenidos de las asignaturas para acercarlos más a las competencias de la titulación, incluir metodologías innovadoras que integren la teoría y la práctica de una forma más orgánica de manera que se atienda a aquellas vocaciones de un perfil más investigador y de una orientación más profesional (aunque se espera que esto se alcance también con la llegada de nuevos profesores ayudantes doctores y su estabilización).

La satisfacción con la formación recibida en la titulación se mantiene, lo que supone la consolidación de la mejoría alcanzada ya en 22-23, que de hecho ya se había afianzado en el curso 21-22.

La satisfacción global en relación a los recursos, las actividades complementarias, el asesoramiento, la atención al estudiante y el prestigio de la Universidad revelan cierta satisfacción de los estudiantes que eleva la percepción ofrecida en el curso anterior incluso dentro de un contexto en que el compromiso con la institución UCM haya descendido sensiblemente (lo que no deja de contrastar, pues a la vez que desciende la recomendación de la UCM a otras personas los estudiantes responden que volverían a estudiar en la misma institución).

Es necesario señalar que la información que se obtiene de los ítems especifican poco los elementos concretos que hay que considerar para plantear un plan de mejora adecuado, lo que haría necesario una información ulterior que permitiera comprender los aspectos concretos, así como la tasa de participación sigue siendo muy escasa, lo que mueve a plantear más vías de implicación con ella. Es decir, que se hace complejo extraer conclusiones significativas en relación con las posibles medidas o modificaciones necesarias a la luz de los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción. Sigue siendo necesario, por tanto, establecer estrategias y mecanismos para incentiven la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

B. PDI

La **participación** del PDI del Grado en Educación Social en el curso 2023-2024 ha sido de 15 encuestados (2 menos que el curso anterior). De un total de 77 profesores implicados en la docencia del grado, supone un porcentaje muy estimable del 19,48%, teniendo en cuenta la participación en cursos anteriores. En cuanto a la **satisfacción del profesorado** con la titulación se alcanza una media de 7.3 puntos, que no mejora la del curso pasado (7,8). En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2023-2024, en comparación con los resultados de los cursos 2021-2022 y 2022-2023.

Satisfacción con la titulación	Curso 2021-22 n=7	Curso 2022-23 n=17	Curso 2023-24 N=15
El plan de estudios es adecuado	7.6	6.3	6,5
La titulación tiene unos objetivos claros	8.0	7.5	7,6
Cumplimiento del programa	8.8	8.7	7,9
Orientación internacional de la titulación	4.7	4.9	5,0
Coordinación de la titulación	8.1	7.5	8,5
La cantidad de estudiantes por aula es adecuada	8.1	7.6	6,9
El nivel de dificultad del grado es adecuado	7.6	6.9	7,5
La titulación integra teoría y práctica	8.6	6.9	7,9
La relación calidad-precio es la adecuada	8.4	7.8	7,4
Las calificaciones están disponibles en un tiempo razonable	9.0	8.6	9,0
Recursos			
Fondos bibliográficos suficientes	8.4	8.4	8,1
Recursos administrativos suficientes	8.4	8.1	7,1
Aulas para la docencia teórica	7.6	7.5	8,2
Espacios para la docencia práctica	7.1	7.1	7,1
Satisfacción con el Campus Virtual	8.6	8.5	8,7
Gestión			
Atención prestada por el PAS	8.1	8.1	8,9
El apoyo técnico y logístico	8.5	8.0	8,9
Gestión de los procesos administrativos del título	7.3	7.9	8,5
Gestión de los procesos administrativos comunes	8.7	7.9	8,2
Organización de los horarios docentes	7.3	7.8	7,6
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	7.9	8.1	8,1
Alumnos			
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	6.4	5.6	5,8
El grado de implicación de los alumnos	8.4	7.2	8,3
Adquisición de las competencias previstas en el plan de estudios	8.0	7.5	7,4
Compromiso con su proceso de aprendizaje	8.0	7.3	8,1
Nivel de trabajo autónomo	8.0	7.1	7,7
Implicación en los procedimientos de evaluación continua	8.7	7.4	7,6
Aprovechamiento de las clases	8.4	7.4	7,6
Satisfacción con los resultados alcanzados	8.4	7.8	8,4
Otros aspectos de la titulación			
Satisfacción con la actividad docente de la titulación	8.4	8.4	8,9
Importancia de la titulación en la sociedad	9.1	8.9	8,2
Formación académica relacionada con las asignaturas impartidas	9.6	8.9	7,3
Compromiso			
Volvería a impartir docencia en esta titulación	9.0	8.5	9,3

Recomendaría la titulación	9.1	7.8	8,2
Orgulloso de ser profesor de la UCM	7.9	8.4	9,3
Volvería a trabajar como profesor universitario	9.0	9.4	8,5
Volvería a elegir la misma Universidad para desempeñar su carrera	8.9	8.9	8,5
Recomendaría la UCM a una persona que comenzara sus estudios universitarios	8.7	9.0	9,3

Si analizamos los resultados de la encuesta con algo más de profundidad encontramos detalles que permiten una reflexión sosegada sobre la relación del PDI con el grado de educación social. Respecto de la satisfacción con la titulación, el porcentaje más alto se encuentra en el hecho de que las calificaciones estén en actas en el tiempo previsto y en el trabajo de coordinación, lo que puede explicarse de manera conjunta por la buena labor desempeñada durante los cuatro años precedentes. El grado de satisfacción más bajo tiene que ver con la internacionalización y puede interpretarse desde diversas perspectivas: la internacionalización de los estudiantes, de los docentes o de la movilidad. Sea como fuere, ninguno del resto de ítem supera una satisfacción mayor de 7,9 a la vez que concede una horquilla para la mejora. A propósito de los recursos, los ítems menos valorados tienen que ver con los espacios donde poder realizar prácticas y los recursos administrativos que se están solucionando por la propia institución. La satisfacción con la gestión desempeñada por la Facultad alcanza el sobresaliente a excepción de los horarios de los profesores. La satisfacción con los estudiantes sobresale en su implicación, su compromiso y sus resultados de aprendizaje aunque el PDI parece sentir que las tutorías continúan sin ser un espacio pedagógico aprovechado y que los estudiantes no muestran gran implicación en procesos de evaluación más continuados. En lo relativo a otros aspectos de la titulación, el PDI parece quejarse de que no existe gran formación académica relacionada con las asignaturas impartidas. Eso deja un espacio de ambigüedad para la interpretación que podría interpretarse como que no hay una alta publicación de los docentes en el espacio científico (lo que puede explicarse por el número de profesores asociados) o que algunos profesores preferirían que los docentes estuvieran formados directamente con la materia que imparten (lo que es difícilmente medible a la vista de la normativa que adjudica el POD). Sea como fuere, el compromiso de los docentes con la titulación y la institución es destacadamente alto. Aunque sigue dándose una baja participación en la respuesta a la encuesta y eso mueve a que no se puedan extraer conclusiones precipitadas, es necesario señalar la vinculación y compromiso del profesorado con la titulación.

Si se comparan los resultados anteriores con las encuestas de satisfacción procedentes de los estudiantes se observa una cierta disparidad entre la satisfacción del PDI y de los estudiantes con la titulación: la opinión del PDI es ligeramente mejor que la del estudiantado. Pero incluso dentro de esta observación es necesario realizar las siguientes observaciones:

- La satisfacción con la labor docente (6,6) es inferior con mucho de la satisfacción general que muestran el PDI con los diversos aspectos relacionados con el trabajo de los estudiantes.
- Aunque se mantiene estable respecto del curso 22-23, la satisfacción con la titulación ha descendido en la percepción de la adecuación del plan de estudios, el cumplimiento del programa o la ratio de estudiantes por aula mientras que se eleva los objetivos, la orientación internacional, la coordinación, la dificultad o la integración de la teoría y la práctica.
- Si entendemos que los recursos forman parte de los instrumentos de trabajo de un docente, entonces, se observa que la satisfacción del PDI con los recursos que les ofrece la institución para desarrollar su trabajo es elevada y entienden que pueden desarrollar su labor académica e investigadora en condiciones óptimas.
- Dentro de la información anterior habría que situar también los aspectos relacionados con la gestión administrativa, que se eleva en todos los aspectos salvo en los horarios docentes.
- La valoración de la actividad docente alcanza niveles muy mejorables mientras aunque se percibe que la formación académica relacionada con las asignaturas impartidas es baja.
- Es importante señalar que aumenta la filiación con el grado entre el compromiso del profesorado.

A pesar de que la baja participación hace recomendable que no se extraigan conclusiones precipitadas, resulta estimable la vinculación y compromiso con la titulación del profesorado que ha respondido a la encuesta del curso 2023-24.

C. PAS

La participación del PAS de la Facultad de Educación – C.F.P.- en el curso 23-24 ha sido de 65 personas (27,7%), lo que representa un porcentaje algo superior al de los dos cursos anteriores (en especial al curso 21-22, con solo 5 encuestados). En cuanto a la satisfacción global con el trabajo se aprecia un ligero descenso, pues alcanza los 6.6 puntos (7.3 en 21-22), atendiendo al indicador IUCM-15.

En términos generales, se pueden apreciar tendencias muy marcadas en la orientación de las respuestas proporcionadas por el PAS. Apenas hay respuestas que superen un valor numérico de 8.0: sólo la relación con los compañeros de trabajo, que valoran con un 9.2. Las respuestas que reflejan valores inferiores a 5.0 son algo más numerosas: la definición de sus funciones y responsabilidades (4.8) y el tamaño de la plantilla existente (3.8). El resto de los valores oscila entre el 5,5 en el reconocimiento de su trabajo y el 7.8 en la relación con el alumnado, lo que viene a significar que el grado de satisfacción con la información y la comunicación, con los recursos, la gestión y la organización, el reconocimiento y el compromiso son valorados positivamente aunque con un amplio margen dejado para la mejora de todos esos aspectos (en su mayoría, se sitúan entre el 6.0 y el 7.0. Todo lo dicho anteriormente puede leerse también dentro de la siguiente lógica: todas las respuestas obtienen una valoración inferior al resto de PAS de la UCM. En términos generales, se puede concluir que el PAS de la Facultad de Educación reclama mejores condiciones en todas las condiciones de su desempeño, y, especialmente, en la definición de sus tareas y en una ampliación de personal que les ayude con la carga que experimentan.

En la tabla siguiente se muestran los valores medios obtenidos en el curso 2023-24, en comparación con los dos cursos anteriores.

	Facultad			UCM		
	2021-22 (n=5)	2022-23 (n=15)	2023-24 (n=65 27,7%)	2021-22 (n=124)	2022-23 (n=435)	2023-24 (n=426 25,5%)
Satisfacción con la información y comunicación						
Información sobre las titulaciones para desarrollo de sus labores	6,8	7,3	6,2	7,3	7,5	7,3
Comunicación con responsables académicos	7,7	7,1	5,8	7,6	7,7	7,6
Comunicación con profesorado	8,3	7,5	7,2	7,3	7,6	7,6
Comunicación con otras unidades administrativas	8,7	7,6	7,6	7,6	8,0	7,8
Comunicación con la gerencia	7,0	7,5	6,4	7,5	7,9	7,7
Comunicación con servicios centrales	7,4	7,1	6,1	7,0	7,3	7,3
Relación con alumnado	9,3	8,0	7,8	7,7	8,0	7,9
Relación con compañeros de servicio	8,5	9,1	9,2	8,4	8,7	8,8
Satisfacción con los recursos						
Espacios de trabajo	7,4	7,9	6,5	8,0	7,4	7,5
Recursos materiales y tecnológicos	7,4	7,5	6,6	7,2	7,4	7,2
Plan de formación PAS	4,8	6,1	5,6	5,9	6,0	6,2
Servicios en riesgos laborales	6,4	5,9	5,8	5,9	6,0	6,4
Seguridad de las instalaciones	6,6	7,9	7,0	6,7	6,7	6,8
Satisfacción con la gestión y la organización						
Conoce sus funciones y responsabilidades	9,6	8,3	7,4	7,8	8,3	8,3
Organización del trabajo en la unidad	9,0	7,9	7,0	7,7	8,0	7,9
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	7,8	6,8	6,3	6,2	6,6	6,5
Relación de su formación con sus tareas	6,8	6,0	6,3	7,1	7,2	7,1
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	9,6	7,9	6,9	7,9	8,0	8,0
Las tareas se corresponden con su puesto	9,6	7,1	6,4	7,6	7,9	7,6
Definición de funciones y responsabilidades	9,0	5,9	4,8	6,4	6,8	6,6
Tamaño de la plantilla existente	5,4	4,5	3,8	5,4	5,7	5,5
Satisfacción y reconocimiento						
Se siente parte del equipo	8,0	7,3	6,9	7,3	7,6	7,6

Satisfacción UCM	7,2	7,2	6,2	7,2	7,3	7,2
Orgullo PAS en la UCM	9,0	7,9	7,1	7,7	8,0	7,9
Reconocimiento de su trabajo	7,0	5,9	5,5	6,8	6,8	6,9
Compromiso						
Repetir como PAS en la UCM	9,0	8,9	7,3	8,2	8,5	8,3
Recomendar titulaciones UCM	9,0	8,5	7,2	8,2	8,3	8,3
Recomendar estudiar en la UCM	9,4	9,0	7,4	8,4	8,4	8,4
Seguir como PAS UCM vs PAS otra Univ.	9,2	8,1	6,5	7,3	7,4	7,4
			6,6			7,4

En la tabla anterior se aprecia que el PAS de la Facultad de Educación mantiene unos niveles de satisfacción con la información y comunicación muy estimables aunque ligeramente inferiores a los años precedentes, también en comparación a todo el colectivo PAS de la UCM. Destacan especialmente el empeoramiento de su comunicación con los responsables académicos, con la gerencia y con los servicios centrales mientras que se mantienen más o menos estables con el profesorado, con el alumnado y con otras unidades administrativas.

En cuanto a su satisfacción con los recursos, la tendencia general desciende un punto porcentual respecto del año anterior, aunque con menor diferencia respecto de la tendencia general observada en la UCM. Como ya se señaló previamente, son los espacios de trabajo y los recursos materiales aquellos aspectos que más han descendido en la valoración.

Esta misma tendencia descendente se repite en la satisfacción con la gestión y la organización incluso en su comparación con la UCM (que se mantiene más o menos estable). Como en los años anteriores, la definición de funciones y responsabilidades y el tamaño de la plantilla, que alcanzan los niveles de satisfacción más bajos.

Con respecto a la escasa satisfacción con el tamaño de la plantilla, un problema que viene afectando especialmente al PAS de la Facultad de Educación, hay que añadir que, según análisis desarrollados por la Gerencia de la Facultad, es la tercera mayor de la UCM en cantidad de alumnos y, sin embargo, se encuentra en posiciones más atrasadas en cuanto a número de PAS, lo que implica que la ratio de alumnos por cada PAS siga siendo de las más altas de la UCM. Por otra parte, es destacable que los planes de formación, los servicios de riesgos laborales y la seguridad de las instalaciones (este último, mejora en la Facultad de Educación), siguen siendo de los ítems peor valorados, tanto por el PAS de la Facultad como de la UCM. Algo que resulta preocupante por la importancia que tienen las condiciones de trabajo en el desempeño efectivo del mismo, sin riesgos para la integridad de la persona.

En suma, es necesario reseñar que los datos demuestran un sentir general entre el PAS de la Facultad de Educación de empeoramiento de las condiciones de su trabajo que debe leerse dentro de un contexto más general de satisfacción aceptable y compromiso con la institución.

D. Agente Externo

A la vista de los datos obtenidos de la encuesta de satisfacción del agente externo, miembro de la Comisión de calidad, es posible concluir que se encuentra altamente satisfecho con los diversos aspectos por los que se le pregunta en la encuesta a propósito del SGIC referente a la metodología de trabajo de la Comisión de Calidad, que valora con 9 puntos (con aspectos como convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.), que es el mismo puntaje con que valora la participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la titulación. Sobre el desarrollo y evolución de los Títulos en los que participa como agente externo, la valoración vuelve a ser sumamente alta (9 puntos). En definitiva, la satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad es altamente positiva (9 puntos). Finalmente, añade las siguientes observaciones: *“El grado de satisfacción con la metodología de trabajo de la comisión, la participación en la toma de decisión y con el desarrollo y evolución de los títulos es muy alto. Se valora muy positivamente el espacio de deliberación que, a mi modo de ver, redunde en el seguimiento y mejora de los títulos.”*

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se mantienen el nivel de satisfacción de los estudiantes con el título.	Escasa participación en la encuesta de satisfacción del estudiantado.
Elevada satisfacción del PDI con el estudiantado, con los recursos de que disponen para desarrollar su labor y con la gestión de los procesos.	Descenso del grado de satisfacción del PDI y de su participación en la encuesta.
	Descenso del grado de satisfacción del PAS.
Alta satisfacción del agente externo.	

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	Curso 2021/22 (Curso autoinforme acreditación)	Curso 2022/23 (1º curso de seguimiento)	Curso 2023/24 (2º curso de seguimiento)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	4,5	6.6	4,5
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	88,90%	80,80%	100%

Los datos aportados por el Vicerrectorado de Calidad en relación a la satisfacción de los egresados corresponden a los estudiantes que finalizaron la titulación en el curso 2022-2023. La muestra que ha respondido a las encuestas supone una participación del 4,5% del total de egresados, un volumen de respuestas ligeramente inferior al del curso anterior (6%) y que, en cualquiera de los dos casos, no es esencialmente representativo. En cuanto a su satisfacción con la formación recibida, alcanza una media de 4.5 que abre una vía para analizar las causas en la correlación que puede establecerse con las encuestas de satisfacción y que abriría a un análisis más amplio.

En cuanto a la tasa de inserción laboral de los estudiantes egresados del Grado en Educación Social se observa un sustancial crecimiento: de los encuestados, el 100% han conseguido desempeñar un puesto laboral. Aunque puede pensarse que una mayor muestra nos permitiría una fotografía más fidedigna de la situación, y así es, la realidad es que este dato aporta un indicio de una tendencia que puede corroborarse con aspectos sociales de nuestro tiempo que han provocado una emergencia de la demanda de educadores sociales en diferentes ámbitos de las comunidades. Eso sí, hay que insistir en que es necesario explorar nuevas vías con las que elevar la participación en esta encuesta hasta alcanzar niveles semejantes a las de satisfacción del resto de colectivos de la UCM (en el espacio web del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Educación se ofrece más información sobre inserción laboral: <https://educacion.ucm.es/insercion>).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Datos notorios en la inserción laboral, que pueden reflejar una tendencia representativa del auge de esta profesión en la sociedad	Descenso de las respuestas y los datos no ofrecen una idea exacta del nivel de empleabilidad de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

A. Movilidad de los estudiantes.

Desde la Universidad de Complutense de Madrid, mediante la gestión realizada en la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Cooperación y, en el caso concreto de la Facultad de Educación–Centro de Formación del Profesorado, con el apoyo de la Oficina de Movilidad, situada en la Secretaría de la Facultad, se ofertan distintos programas de movilidad para estudiantes de Grado, Posgrado, Doctorado, recién graduados, Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), entre los que se encuentran los siguientes:

- Erasmus+ con fines de estudios.
- Erasmus+ con la finalidad de realización de prácticas curriculares y no curriculares.
- Erasmus+ con fines de estudios en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Sistema de Intercambio de Estudiantes entre Centros Universitarios Españoles (SICUE).
- Intercambio por Convenio Internacional.
- Intercambio en la Universidad de California.
- *Teaching Assistant* de Español en *Harvard University*.
- Intercambio Programa MAUI-UTRECHT.
- Intercambio Programa AEN-UTRECHT.
- *Teaching Assistant* de Español en IES y *Wesleyan University*.
- Movilidad de Estancias Cortas para estudiantes de Doctorado de la UCM.
- Movilidad física y virtual de estudiantes del programa BIPs Erasmus+.

El acceso a la información completa de las distintas convocatorias se encuentra periódicamente actualizado en <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos> y en la página web de la Facultad de Educación a través del siguiente enlace: <https://educacion.ucm.es/programas-de-intercambio-y-movilidad-nacional-e-internacional-1>

Así mismo, la comunicación en la Facultad de Educación de las convocatorias se realiza a través de distintos medios que incluyen los siguientes:

- Campus Virtuales de Coordinación de las distintas titulaciones.
- Pantallas informativas de la Facultad.
- Espacio físico reservado para la Oficina de Movilidad.
- Boletín del Servicio de Orientación Universitaria (SOU).
- Lista de distribución de la Oficina de Movilidad, actualizada anualmente.
- De manera presencial, en las reuniones anuales celebradas en el Aula Magna de la Facultad.

La Oficina de Movilidad de la Facultad de Educación, está conformada por una persona administrativa y una persona contratada en el programa de Becas de Formación Práctica, que atienden de manera presencial al estudiantado en horario de mañana de lunes a viernes (10:00 - 13:00) y las tardes de lunes y miércoles (15:30-17:00), así como de manera telefónica en el 91 394 6235 y mediante las direcciones de los correos electrónicos: erasmuse@ucm.es de manera específica para los participantes en las acciones de movilidad de Erasmus+, y en mov.edu@ucm.es para el resto de acciones.

Junto a ello, el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Educación cuenta con once tutores Erasmus de los distintos departamentos de dicha Facultad que atienden de manera personalizada a los/as estudiantes salientes del Programa Erasmus y tutorizan el prácticum realizado en el programa Erasmus Prácticas. La información de los tutores puede consultarse en <https://educacion.ucm.es/file/borrador-tabla-tutores-erasmus-24-25-actualizada-septiembre-24?ver>

Junto a ello, existe una coordinadora de Erasmus prácticas para la gestión de las solicitudes de este programa. La gestión de la movilidad de los estudiantes del programa Erasmus+ se realiza fundamentalmente a través de la plataforma *MoveOn*, donde se supervisan y firman los *Online Learning Agreements* (OLA). Para el programa SICUE se está desarrollando una aplicación específica con el objetivo de facilitar la realización de los acuerdos académicos y el trabajo con los estudiantes. Se espera que esté operativa para el curso 2024-2025.

Durante el curso 2023-2024, los estudiantes que han participado en movilidad en la titulación han sido:

	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES				ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES	SALIENTES	ENTRANTES
TITULACIÓN	ERASMUS		ERASMUS PRÁCTICAS				ERASMUS PRÁCTICAS	SICUE		CONVENIO INTERNACIONAL	
			CURRICULARES	EXTRACURRICULARES	RECÉN GRADUADOS	DOCTORADO	CURRICULARES				
Grado en Educación Social	17	3	-	-	-	-	1	11	3	-	-

SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD

Durante los tres cursos anteriores (2021-2022, 2022-2023 y 2023-2024) se ha diseñado y aplicado desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, en colaboración con el Vicedecanato de Calidad e Innovación, una encuesta de satisfacción que, entre otras mejoras, permite conocer la titulación de los estudiantes participantes. Esta encuesta es enviada a todos los estudiantes que participan en movilidad saliente, una vez finalizada dicha movilidad, y contestada voluntariamente de modo anónimo. El porcentaje de participación en esta encuesta ha sido de un 14,3% en el Grado de Educación Social.

Los participantes han realizado la movilidad el 66,7% durante el primer semestre -aspecto esperable dado que los periodos del Prácticum se ubican de manera mayoritaria en el segundo semestre- el 12,1% durante el segundo semestre y el 21,2% durante el curso completo.

La satisfacción general, valorada entre 1 y 5, ha sido de 4,5 en el Grado de Educación Social. Este resultado es consecuentes con las respuestas recibidas a la pregunta sobre si volverían a realizar una acción de movilidad, a la que el 81,3%, más de 8 de cada 10, responde afirmativamente y solo el 12,5% contesta negativamente (6,3% no lo ha decidido). Similarmente, todos excepto un/a estudiante responde que recomendarían la experiencia a otros estudiantes.

Además, se valora el grado de satisfacción con un conjunto de aspectos específicos, que se recogen en la siguiente tabla:

Grado en Educación Social	Satisfacción
Atención Recibida por la Universidad de Destino	4,3
Atención Recibida por la Universidad de Origen	3,3
Calidad de los Contenidos de las Asignaturas de Movilidad	3.8
Calidad de los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje	4,0
Ciudad o País de Acogida	4.8

Es destacable el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con la movilidad, donde no se encuentra ninguna titulación en la Facultad de Educación que obtenga niveles inferiores a 3,0, mientras que la media de todas las titulaciones es de 4,6. Así mismo, se observa un aumento de puntuaciones con respecto al año anterior, donde la media fue de 4,4. No obstante, es más significativo observar que el aspecto que presentaba menos puntuación el curso anterior, Atención Recibida por la Universidad de Origen, ha mejorado significativamente, cumpliéndose así uno de los objetivos planteados para el curso 2023-2024 en el área de movilidad, pasando de 3,4 en el curso 2022-2023 a 4,1 en el actual (+0,7). Sin duda, la estabilidad del personal administrativo en

la Oficina de Movilidad y la estructuración de la difusión de la información, la importante reestructuración y reorganización de la página web y la simplificación de algunos procesos, han podido contribuir a esta mejora.

A nivel cualitativo pueden destacarse dos comentarios de estudiantes que cumplieron el cuestionario. Una de ellas, que realizó su movilidad en la *Oslo Metropolitan University* (Noruega), afirma que “Ha sido una de las experiencias más satisfactorias y agradables de mi vida. He vivido situaciones increíbles, he aprendido muchísimas cosas nuevas y he mejorado en idiomas”. Por su parte, otra estudiante que estudió en TU Dortmund (Alemania), apunta a las gestiones burocráticas como uno de los principales obstáculos “La cantidad de problemas burocráticos y de gestión fueron demasiados. Casi no me voy de Erasmus debido a estos problemas, supuso mucho estrés”.

También se pregunta a los estudiantes sobre competencias en qué consideran que han adquirido mayor capacitación tras la experiencia, obteniendo las siguientes valoraciones (entre 1 y 5):

Tras la experiencia de movilidad ha adquirido una mayor capacitación...	Grado en Educación Social
... de resolución en contextos complejos	-
... de autonomía de aprendizaje	5,0
... para el uso de herramientas digitales	3,5
... para planificación y realización de nuevos proyectos	-
... para valorar otras culturas y formas de vida	4,8
... para trabajar en equipo	3,8
... de confianza en propias capacidades	4,8
... de adaptación a nuevas situaciones	-
... de análisis crítico de información recibida	4,3
... de tolerancia en valores y comportamientos de otras personas	-
... de compromiso con la vida social y política	3,5
... de interés por la actualidad	3,5
... de toma de decisiones	4,8
... para encontrar un trabajo	3,6
... concretar aspiraciones y metas profesionales	-
... trabajar en un lugar distinto	4,5

En general, se observa que los participantes en movilidad que responden la encuesta consideran que han logrado mayor capacitación en la gran mayoría de las competencias. Destaca la capacitación de confianza en propias capacidades (4,8), la capacitación para trabajar en un lugar distinto (4,7), la percepción del valor de otras culturas y formas de vida (4,7), o el aprendizaje de manera autónoma (4,7). Las puntuaciones más bajas se obtienen en el compromiso con la vida social y política de la comunidad propia (3,6) y el interés por la actualidad (3,6).

En una línea similar se encuentra la pregunta sobre si perciben que han adquirido competencias que no habrían adquirido en su universidad de origen sin participar en la movilidad. Así el 84,4% responde afirmativamente, frente al 3,1% que contesta negativamente y el 12,5% que no lo sabe.

Respecto a los canales por los cuales conocieron la movilidad, las respuestas mayoritarias indican (se permitió seleccionar varias respuestas) que los principales canales son la comunicación entre estudiantes (64,3%), a través de amistades (39,1%) y a través de la página web de la universidad (28,7%).

También se les pregunta sobre si requirieron modificación de las asignaturas del acuerdo académico inicial, o una ampliación o reducción del periodo de estancia, encontrando que sí fue necesario en un 53,1%, frente al 43,8% y el 3,1% que únicamente requirió reducción del periodo de estancia.

Finalmente, sobre el idioma principal de la movilidad, encontramos que la mayoría fueron el inglés (50%), el italiano (25%) y el español (25%).

Respecto a los canales por los cuales tuvieron acceso a la información sobre la movilidad, las respuestas mayoritarias indican (se permitió seleccionar varias respuestas):

- Por otros/a estudiantes (100%).
- A través de amistades (50%).
- A través de la Web de la universidad (50%).
- A través del personal de la universidad (50%).

Como conclusión de los datos expuestos, pueden identificarse los siguientes puntos de mejora en el área de movilidad:

- Consolidar la calidad de la atención recibida por los estudiantes desde la Facultad de Educación, de tal forma que la mejora observada en las evaluaciones de satisfacción se mantenga estable en el tiempo durante los próximos cursos. La implantación de medidas expuestas en la memoria anterior, que abarcaba la ampliación de los canales de comunicación y sesiones presenciales, con la creación de una lista de distribución específica de movilidad; la revisión y ampliación de la página web, con la incorporación de nuevos apartados como las preguntas frecuentes y el acceso directo a MoveOn, mayor visibilidad y accesibilidad a documentos y formularios, recolocación de informaciones más relevantes, etc.; la revisión de medidas para personas con discapacidad; el desarrollo de programas de mentoría o la simplificación de procedimientos y el progreso de la digitalización, parecen haber obtenido buenos resultados, por lo que se propone seguir profundizando en esta línea de trabajo a corto y medio plazo.
- Junto a ello, el nivel de participación de los estudiantes en las encuestas continúa siendo un aspecto a seguir mejorando, combinándolo con medidas cualitativas (entrevistas individuales, grupos focales, introducción de preguntas abiertas en encuestas de satisfacción, etc.), que permitan obtener una perspectiva más amplia del estado de la movilidad.

Así mismo, entre los aspectos que cabe identificar como positivos y deben atenderse debido a su importancia estratégica, pueden señalarse los siguientes:

- Las universidades y países de destino, la oferta académica y la calidad de las opciones de movilidad, cuentan con una alta valoración por parte de los estudiantes en los últimos cursos analizados y en el 2023-2024. Por ello, su mantenimiento y cuidado de las relaciones interinstitucionales constituye un aspecto fundamental, así como un espacio para el diálogo que permita identificar elementos de mejora.
- Apertura de nuevos acuerdos de movilidad, especialmente teniendo en cuenta las demandas de los estudiantes, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La selección de destinos donde los estudiantes puedan cursar sus estudios en lengua inglesa es un aspecto clave, por lo que se han intensificado los contactos con países angloparlantes como Irlanda, dada la salida de Reino Unido del Programa Erasmus y la necesidad de realizar acuerdos bilaterales con las universidades de este país.
- Los *Blended Intensive Programmes* (BIPs) se han erigido como una opción de movilidad de gran interés pese a su corta duración. Durante el curso 2023-2024 se han desarrollado cuatro en los que ha participado como socia la Facultad de Educación y sus estudiantes, en Polonia, Portugal, Alemania y Chipre. El mantenimiento de estos programas y la posibilidad de coordinar uno en nuestra Facultad, constituye un reto para los próximos cursos.
- Los puntos citados son posibles en parte mediante la participación de la Facultad en redes internacionales y nacionales de movilidad, en cuanto que son espacios de intercambio de

experiencias, buenas prácticas y dificultades, así como de apertura de nuevas plazas en universidades ya colaboradoras y en otras nuevas.

- Desarrollo de medidas implantadas para estudiantes con discapacidad, tales como el mantenimiento de las plazas reservadas para solicitantes con certificado de discapacidad igual o superior al 33% en las convocatorias gestionadas por la Facultad, publicación de la guía elaborada durante el curso 2023-2024 sobre los servicios ofertados por las universidades europeas con las que mantenemos acuerdos en la Facultad de Educación para personas con discapacidad y ampliación a otras universidades que participan en los programas de movilidad, etc.

Fortalezas	Debilidades
Altas valoraciones en diversos aspectos relacionados con las universidades de destino.	Mantener en el tiempo la valoración positiva obtenida de la atención a los estudiantes en la universidad de origen.
Altos niveles de satisfacción global con la movilidad.	Participación en las encuestas de satisfacción.
Aumento significativo de la oferta de BIPs.	
Consolidar las medidas de atención a personas con discapacidad.	

Movilidad de profesorado

De forma similar, el profesorado de la Facultad puede participar en distintos programas de movilidad, siendo los más relevantes los siguientes:

- Erasmus+ de la Unión Europea para Movilidad de Personal (PDI y PAS) con Fines de Formación STT (*Staff Training Mobility*).
- Erasmus+ de la Unión Europea para la Movilidad de Personal con Fines Docentes (*Staff Teaching Mobility*).
- Erasmus+ para impartir docencia (STA) en Terceros Países no Asociados al Programa.
- Movilidad por Convenio Internacional (No Erasmus) para Profesores.
- Becas Complutense del Amo.
- Participación y organización de BIPs en la UCM.

La comunicación de las convocatorias se realiza mediante el envío de emails a través del Decanato de la Facultad de Educación y se gestiona desde la Oficina de Relaciones Internacionales, donde se publicita la información completa en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/convocatoria-profesores>

Durante el curso académico 2023/2024, han participado en el Programa Erasmus STA (con fines docentes) 6 personas. Asimismo, hemos recibido 12 visitas de profesorado a través del programa Erasmus. Mediante los diferentes programas de movilidad por convenio no erasmus, 3 profesores de la Facultad han realizado estancias de docencia o con fines de formación.

Cabe destacar que la Facultad de Educación es miembro fundadora de la red europea de facultades de educación *Net(t)work for Education and Teacher Training* (NETT), que organiza encuentros anuales y participa activamente en los Congresos de la *European Association for International Education* (EAIE). Durante el curso 2023-2024, 2 profesores de la Facultad participaron en los encuentros organizados por dicha red en el mes de enero y junio, de manera on-line y presencial en Aarhus (Dinamarca).

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Prácticum constituye una parte fundamental de la formación que ofrecen las diferentes titulaciones de la Facultad. Durante el curso 2022/23 ha movilizó a casi 2.000 estudiantes, que han realizado sus prácticas en colegios públicos, privados y concertados de la Comunidad de Madrid, Fundaciones, ONGs, Asociaciones,

Empresas, Hospitales, Centros Penitenciarios, Hogares de Acogida y otras Instituciones con fines educativos, nacionales e internacionales.

Dado el elevado número de alumnos en la Facultad de Educación, las prácticas externas (Prácticum, a partir de ahora) quedan estructuradas en las titulaciones de Grado como se detalla a continuación:

- Los coordinadores de Prácticum de la titulación, que son los responsables de distribuir a los estudiantes entre los centros y de coordinar a los profesores implicados en el Prácticum, Son los responsables de mantener las relaciones con los centros y resolver los posibles problemas que surjan con los estudiantes.
- Para el seguimiento del Prácticum cada estudiante tiene asignado un profesor tutor de la facultad que es quien le informa de lo que tiene que hacer, hace el seguimiento del alumno a lo largo de su estancia en el centro y recibe y valora la memoria del periodo de Prácticum. Además, el profesor tutor es el responsable de transferir las calificaciones a las actas en cada curso.
- A su vez en el centro o institución en el que realizan sus prácticas los estudiantes tienen un profesor tutor de centro (tutor externo o mentor) que les orienta durante la intervención real. Inicialmente acompañan al tutor externo durante su desempeño para ir conociendo la realidad educativa de la entidad de prácticas. En el último periodo (4º curso) podrán tener una participación más activa. El tutor externo elabora un informe sobre el alumno que remite al tutor de la facultad.

Cabe recordar que el Prácticum constituye una asignatura obligatoria en el Grado en Educación Social y supone 42 créditos ECTS que se cursan a lo largo de dos semestres: el segundo semestre de 3º curso, dividido en dos periodos de 6 créditos ECTS cada uno y el segundo semestre de 4º curso con 30 créditos ECTS. Toda la información actualizada y ampliada se encuentra en: <https://educacion.ucm.es/practicum>. Está gestionado por el Vicedecanato de Prácticum, y dos coordinadoras de Prácticum (uno por cada periodo). Se realizan en centros e instituciones educativas con presencia de educadores sociales en sus equipos profesionales, tanto de la Comunidad de Madrid como en el extranjero. En dicho enlace se encuentra la información actualizada sobre el procedimiento, calendario, centros, establecimiento de convenios para realizar prácticas en el extranjero, etc. En el curso 2022-2023, 195 estudiantes realizaron sus prácticas externas curriculares en centros e instituciones del ámbito y perfil de la educación social, tanto públicos como privados.

Cabe destacar que, en el caso del Prácticum III, existen otras posibilidades para realizar las prácticas curriculares, tanto a través de convenios internacionales como por medio de convenios europeos del programa Erasmus. Dichas prácticas se coordinan a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. Los estudiantes eligen la modalidad que más satisfaga a sus intereses académicos y profesionales en función de la disponibilidad de centros y del número de plazas ofertadas. Para que sirva de orientación, en la siguiente tabla se ofrece una muestra de algunas de las entidades con las que se han establecido convenios de colaboración en el Prácticum de Educación Social:

PAÍS	CENTRO	ÁMBITO
ALEMANIA	LA RED - VERNETZUNG	Apoyar a las personas migrantes en su integración social y laboral en Alemania.
ARGENTINA	SERVICIO A LA ACCIÓN POPULAR (Córdoba)	Derechos de niños, jóvenes y mujeres. Servicios educativos para sectores populares. Tres áreas de trabajo: economía solidaria, juventudes y cultura, infancia y educación.
	UOCRA	Promover la capacitación, educación y mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores de la construcción y sus respectivas familias.
BOLIVIA	Fundación Amazonía (Sucre)	Proyectos para la mejora de las condiciones materiales, sanitarias y culturales. Protección de menores. Igualdad de género. Sostenibilidad y protección del Medio Ambiente
CHILE		El Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) promueve y protege la dignidad y los derechos de migrantes y refugiados en Chile acompañando su proceso de

	FUNDACIÓN MIGRANTES	SERVICIO JESUITA	A	inclusión social, a través de un modelo de trabajo multidimensional e incidiendo en la sociedad para que reconozca la riqueza de la diversidad humana
COSTA RICA	Fundación SIFAIS (San José)			Desarrollo comunitario y educación a través del arte y el deporte
COLOMBIA	ASOCOPESES (Pereira)			Innovación, investigación y capacitación en Pedagogía Social y sus ámbitos de intervención
	Asociación Por Ti Mujer (Santa Lucía)			Equidad de género, empoderamiento de las mujeres y lucha contra la violencia de género
	CORPORACIÓN CAMINOS			Promoción, protección, tratamiento, rehabilitación de personas con problemas de alcohol, sustancias psicoactivas y otras adicciones. Programas en materia de salud preventiva.
	INTINAI LIFE SCHOOL			La sociedad tendrá como objeto principal diseñar, impulsar y difundir proyectos encaminados hacia la educación libre, el desarrollo psicosocial y la consciencia individual. Se incluyen los trabajos sistemáticos de naturaleza creativa en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y toda área de conocimiento que sea útil a dicho propósito.
ECUADOR	ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MUJERES SANTA MARTA (Portoviejo, Manabí)			Promover la integración de la mujer en la sociedad a nivel económico, profesional y laboral.
GRECIA	KHORA ATHENS			Khora Athens es un colectivo no jerárquico con sede en Atenas (Grecia) que proporciona acceso gratuito a los servicios a cualquier persona, independientemente de su raza, etnia, nacionalidad, situación legal, etc. Khora gestiona una cocina social, una tienda gratuita, un espacio creativo
GUATEMALA	Asociación Gente Joven (Quetzaltenango)			Programas dirigidos a la juventud guatemalteca, mediante la colaboración de instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales
INDIA	FUNDACIÓN MARY WARD			La Fundación Mary Ward tiene como misión cooperar, integrada en la Red Mary Ward Internacional, en la construcción de un mundo más justo, apoyando acciones que promuevan el desarrollo, especialmente de mujeres, niñas y niños, desde el compromiso con el derecho de todas las personas a una vida digna y fomentando la educación en la solidaridad.
MÉXICO	CENTRO DE APOYO POPULAR DE OCCIDENTE A. C. - CAMPO			Promoción y dirección de proyectos educativos para personas de bajos recursos (económicos, materiales, humanos) en áreas rurales, urbanas y suburbanas.
	ADECO ACCIONES PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO AC (Coyoacán)			Desarrollo comunitario mediante procesos colectivos de educación, organización y autogestión Contribuir a la recreación de la cultura
NICARAGUA	ASOCIACIÓN GRUPO UNIVERSITARIO INDEPENDIENTE DE ACCIÓN - GUIA			Participación de la Comunidad Universitaria en aspectos ambientales y sociales tanto en proyectos universitarios como fuera de la Universidad Implicación en la cooperación al desarrollo.
PANAMÁ	ONGD TECHO			Exclusión social y acceso a la vivienda
	UNIVERSIDAD DEL ARTE GANEXA			Formar profesionales de las artes y el diseño responsables de su papel ante la sociedad a la cual se deben y de la cual se nutren para la creación de todos sus proyectos en arte, diseño y cultura, poniendo a su servicio una enseñanza moderna acorde con los cambios y exigencias del momento, promoviendo un conocimiento universal pero a su vez, dispuestos a defender, difundir y perpetuar la historia y la conciencia de la Nación y la proyección futura de Panamá, con miras a un mundo que exige cada día, ser más competitivo.
PERÚ	Casa Acogida MANTAY (Cusco)			Madres adolescentes en riesgo de exclusión

	Asociación Inti Huahuacuna (Cusco)	Proyectos de desarrollo integral con menores, adolescentes trabajadores y madres adolescentes
	INFANT PERÚ (Lima)	Formación integral de menores y adolescentes trabajadores. Promoción de sus derechos.
	ASOCIACIÓN "CENTRO DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y SALUD AMANTANI" (Cusco)	Apoyo a grupos sociales marginados, con opción preferencial por la infancia. Promoción de programas de educación y salud.
	ONGD KULLI (Trujillo)	Desarrollo comunitario e intervención con familias vulnerables y pobreza extrema
	ASOCIACIÓN FÚTBOL MÁS PERÚ	Promover el bienestar de niñas, niños y jóvenes, promoviendo procesos de resiliencia, vínculos significativos y cohesión comunitaria a través del juego y el deporte
COSTA RICA	FUNDACIÓN GÉNERO Y SOCIEDAD (GESO, San José)	Proyectos sociales y culturales que, incorporando la perspectiva de género, promuevan la equidad social.
UGANDA	ONGD Rafiki África	Desarrollo comunitario y sostenible para erradicar la pobreza extrema
Varios países	CESAL	Desarrollo comunitario y programas educativos para la mejora de las condiciones de vida de las personas y poblaciones más desfavorecidas del mundo, promoviendo el desarrollo sostenible

Para valorar el programa de prácticas externas en el Grado en Educación Social se dispone de dos tipos de encuestas. Por un lado, las preguntas incluidas en las encuestas de satisfacción a los estudiantes, referidas al Prácticum y, por otro lado, encuestas propias que se realizan curso a curso. Se comentan a continuación los resultados más relevantes de cada una de ellas.

En la tabla siguiente figuran los resultados referidos a las prácticas curriculares, que fueron recogidos en las encuestas de satisfacción y que registran valores bastante aceptables, muy semejantes a los obtenidos el pasado curso y algo mejores que los del curso 2020-21:

Satisfacción con las prácticas externas curriculares	Curso 2021-22	Curso 2022-23	Curso 2023-2024
Valor formativo de las prácticas	8.2	8.0	7,5
Atención recibida por parte del tutor/a colaborador/a	8.3	8.3	7,4
Gestión realizada por la facultad	7.5	7.2	6,3
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	7.5	7.2	6,5
Satisfacción con dichas prácticas	7.8	8.1	7,9

En cuanto a las encuestas propias, en el curso 2023-2024 respondieron 173 estudiantes (en torno a un 99,00% del total de estudiantes que realizaron las prácticas), lo que supone un porcentaje de participación excelente que viene dado por la obligatoriedad de responder el cuestionario. Los resultados de las encuestas propias realizadas a los estudiantes del Prácticum del Grado en Educación Social son los siguientes (también se ofrecen los resultados del curso 21-22 y 22-23):

EVALUACIÓN PRACTICUM	Satisfacción alta/muy alta (% de respuesta)		
	Curso 21-22	Curso 22-23	Curso 23-24
Orientaciones recibidas para la realización del Prácticum	64,54	74,69	78,44
Información previa sobre mi plaza de Prácticum	56,03	64,56	74,03
Oferta de centros de prácticas	39,85	37,34	58,18
Utilidad de la Información teórica recibida en la carrera para cursar Prácticum	31,21	40,5	65,97
Utilidad de las prácticas para mi capacitación profesional	90,07	92,41	91,95
Aportación de nuevos conocimientos en las prácticas	87,94	91,77	92,47
La ayuda del tutor de la facultad	64,54	72,79	80,53
La disponibilidad del tutor/a en horas de atención al estudiante	69,5	83,54	84,16

Contenido de las sesiones de tutoría y orientación	60,28	72,15	76,88
Orientación recibida por mi coordinador/a	73,05	88,61	89,35
Disponibilidad en horas de atención al estudiante	72,34	90,51	91,69
Ayuda del profesional/mentor del centro de prácticas	89,15	87,97	91,17
Información recibida sobre las tareas a realizar	88,5	81,37	89,87
Acogida del centro de prácticas	90,07	96,2	96,10
Apoyo recibido en situaciones complejas	85,82	94,3	92,21
Las tareas realizadas se corresponden con los objetivos fijados para el periodo de prácticas (I, II, III Educación Social)	80,14	86,71	90,13
Tareas realizadas de acuerdo con el perfil del educador o pedagogo social	78,73	82,92	89,35
Acceso a toda la información de las prácticas a través de la plataforma	75,18	82,27	90,13

Si atendemos a las dos encuestas de satisfacción sorprende el contraste entre la tendencia a la baja que se aprecia en los datos obtenidos por la comisión de calidad y la tendencia al alza obtenida desde la coordinación del prácticum (el alto porcentaje de estudiantes que respondieron la encuesta propia le otorga mayor fiabilidad a esta, y, además, ofrece una información cualitativamente mejor, ya que incluye preguntas que permiten conocer de forma más concreta qué elementos son susceptibles de mejora.). La lectura que concilia estas dos disparidades se encuentra en que ambas valoraciones son muy buenas. En la primera encuesta se encuentra una cierta insatisfacción venida con la gestión de las prácticas realizada desde la coordinación así como la utilidad de encontrar empleo, mientras que la segunda encuesta revela datos de insatisfacción relacionados con los ítems de la oferta recibida de los centros de prácticas y la utilidad de la información teórica recibida durante la carrera una vez los estudiantes se encuentran en los centros de prácticas (dentro de las tendencias a la baja y al alza ya comentadas, respectivamente). Lo que nos dicen estos datos es que es necesario mejorar la información y acompañar mejor los primeros pasos desde la Facultad al centro de acogida.

Lo anterior no oscurece el hecho de los estudiantes conceden un valor sumamente importante a la formación recibida en las prácticas y la atención que le prestan sus tutores, en ambas fuentes de información. Dentro del conjunto de las valoraciones más altas percibidas se encuentran la acogida en el centro de prácticas y los nuevos conocimientos adquiridos durante su formación de prácticas, y, en general, todo lo relacionado con su periodo en el centro receptor: la disponibilidad horaria, la ayuda recibida por el profesional del centro o el apoyo recibido en situaciones complejas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
El uso de dos instrumentos de recogida de la información.	
La encuesta propia alcanza una participación muy notable que avala la significación de los resultados.	
La satisfacción general con las prácticas es bastante alta si se atiende al instrumento utilizado por las coordinadoras de los periodos de prácticas.	Cierta insatisfacción con la gestión de las prácticas, especialmente con la oferta de los centros.
Función de los tutores de prácticas de los centros receptores.	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

****NO PROCEDE****

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En el Informe Final del Grado en Educación Social, con fecha de 23 de febrero de 2024, todos los criterios fueron valorados positivamente con “B: el estándar para este criterio se logra completamente”. Sólo se incluyeron recomendaciones referentes al Criterio 6 referido a los Resultados de Aprendizaje donde se leía que “1. En la Facultad de Educación se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas a aumentar la satisfacción de los distintos grupos de interés” y “2. En ambos casos, se recomienda desplegar acciones de mejora destinadas al aumento de la participación de egresados en las encuestas de empleabilidad”. En el cumplimiento de estas recomendaciones, se ha procedido a enviar correos electrónicos para recordar la necesidad de responder a estas encuestas, introducir un recordatorio en el Espacio de Coordinación del Grado alojado en el Campus Virtual e insistir en su importancia en las diversas reuniones mantenidas con estudiantes y representantes estudiantiles y demás personal implicado para sensibilizar a la comunidad del compromiso con la calidad de las titulaciones que oferta la Facultad de Educación-CFP.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de la Memoria de Seguimiento del Grado en Educación Social emitido por el Vicerrectorado de Calidad para el curso 2022-23, se realizaban una serie de recomendaciones referidas a los criterios que se señalan a continuación y que han sido objeto de revisión y aplicación de las medidas y modificaciones oportunas:

- *En el criterio INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO la valoración es “CUMPLE” en todos los apartados.*
Durante el curso 23-24 se ha perseverado en la revisión y la actualización del acceso e información disponible sobre el título, el SGIC y el reconocimiento de créditos desde la página Web del Grado. Así también, se ha utilizado el espacio virtual de coordinación del Grado para informar a los estudiantes de las actualizaciones sobrevenidas del curso académico a través del Foro: novedades, informaciones sobre la matrícula, Prácticum y TFG principalmente así como jornadas sobre salidas profesionales y otros talleres de interés.
- *En el criterio ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO las valoraciones son “CUMPLE” en todos los apartados.*
Se ha continuado llevando un registro de los temas abordados en las diversas sesiones de la Comisión de Calidad y se ha transcrito en tablas donde se reflejaban solo las decisiones y asuntos que afectaban al Grado en Educación Social. Esto también se ha realizado en relación con el “Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente”, donde se incluyen hipótesis explicativas sobre los sistemas adoptados.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

A continuación, se detalla el plan de mejora establecido en la última memoria de seguimiento (curso 2022-2023, se puede consultar en <https://educacion.ucm.es/mejoras>) junto a las decisiones y medidas tomadas durante el curso 2023-2024.

- **Estructura y funcionamiento del SGIC**

Se ha seguido trabajando en el incremento de la coordinación y cooperación entre los diferentes órganos de gestión, así como se ha reforzado la comunicación que existía entre diversas instancias implicadas,

como son las entidades de prácticas y la secretaría. El programa para la asignación y seguimiento del TFG continúa revelándose como un buen instrumento para la toda la gestión asociada a este proceso.

- **Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación**

Se ha aprobado un documento desde Rectorado sobre las Funciones del Coordinador de los Títulos universitarios por la Universidad Complutense de Madrid.

- **Personal académico.**

Se ha producido un incremento de la estabilización de los docentes de la UCM que afecta a los docentes del grado de educación social, lo que es fruto de los esfuerzos realizados por los diferentes departamentos y los vicerrectorados.

- **Sistema de quejas y sugerencias:**

Se creó el sistema de gestión de quejas y sugerencias en colaboración con diversos órganos de decanato involucrados y se continúa trabajando en la fluidez para diseñar un sistema de comunicación con los estudiantes y sus representantes.

- **Indicadores de resultados.**

Se planteó comprender las posibles causas que explicaran la alta tasa de graduación y se continúa trabajando en ello, planteando como hipótesis explicativa el compromiso y la implicación de los profesores con su docencia y su investigación, lo que repercute en la calidad del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Satisfacción de los diferentes colectivos.**

En general, los niveles de satisfacción de profesorado, estudiantado y PAS son estimables. Se ha incrementado la publicidad y las campañas de concienciación sobre la importancia de realizar las encuestas de satisfacción a través de correos electrónicos y un anuncio en el espacio de coordinación del campus virtual.

- **Inserción laboral.**

Se ha intentado mantener la colaboración con el Vicerrectorado de Calidad en el desarrollo del programa a través de encuentros telefónicos y a través del establecimiento de vínculos con asociaciones profesionales de educación social y entidades de prácticas, lo que continúa en proceso.

- **Programas de movilidad.**

Se han implementado medidas para la mejora de la atención de los estudiantes desde la Facultad, mediante la ampliación de los canales de comunicación y de las sesiones informativas presenciales; atención a personas con discapacidad, mediante reserva de un nº de plazas de las ofertadas por la Facultad, la identificación de destinos con servicios de apoyo, etc.; implantación de programas de tutorización o mentoría que, como complemento a la atención de los tutores Erasmus, incorporen la experiencia de estudiantes de cursos anteriores en programas de movilidad; simplificación de procedimientos y adecuación a requerimientos de la Unión Europea en el ámbito de la digitalización. Se han enviado correos con avisos y existen medidas de tipo cualitativo para la recogida de información.

- **Prácticas externas.**

Consolidación de los resultados de la innovación en gestión llevada a cabo, lo que se evidencia en los resultados de las encuestas realizadas.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- En la Facultad de Educación, se recomienda continuar desplegando acciones de mejora destinadas a aumentar la satisfacción de los distintos grupos de interés.

En el cumplimiento de estas recomendaciones, se ha procedido a enviar correos electrónicos para recordar la necesidad de responder a estas encuestas, introducir un recordatorio en el Espacio de Coordinación del Grado alojado en el Campus Virtual e insistir en su importancia en las diversas reuniones mantenidas con estudiantes, representantes estudiantiles y demás personal implicado para sensibilizar a la comunidad del compromiso con la calidad de las titulaciones que oferta la Facultad de Educación-CFP.

2.- En ambos casos, se recomienda desplegar acciones de mejora destinadas al aumento de la participación de egresados en las encuestas de empleabilidad.

Se ha tratado con el Vicerrectorado de Calidad y se han determinado las siguientes medidas:

1. Mantener las encuestas telefónicas.
2. Enviar a los estudiantes los enlaces a sus correos personales. Se están ultimando detalles de protección de datos.

Por parte de la Facultad, se ha acordado con la delegación de estudiantes que colaborará en la difusión y motivación para la cumplimentación de las encuestas.

FORTALEZAS	DEBILIDADES

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

****NO PROCEDE****

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

****NO PROCEDE****

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

En la tabla que se presenta a continuación se expone la relación de fortalezas detectadas.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	- El SGIC se ha mostrado útil para abordar las diversas problemáticas que afectan a la calidad del grado. - La coordinación de grados se ha revelado útil para abordar las novedades en el sistema de evaluación de los TFG, que incluyen un segundo miembro. - Existe un documento que es público y que informa sobre las labores que asumen los coordinadores: https://www.ucm.es/masterestudiosdegenero/file/4448-normativa-reguladora-coordinador-grado-master-doctorado?ver=n - La información se articula en dos portales, uno genérico de la Facultad y otro específico del título. Ambas páginas web tienen los mismos datos y están siempre actualizados	El SGIC ha demostrado ser una herramienta flexible para afrontar todas las incidencias y dificultades que surgen en la titulación. La Coordinación entre los diferentes agentes implicados en la gestión universitaria es la clave para que el SGIC pueda cumplir con sus funciones, y hay que continuar profundizando en dicha coordinación.	• Continuar profundizando en la Coordinación de los diferentes agentes implicados en la gestión universitaria con el fin de asentar un dinamismo. • Mantenimiento de un procedimiento de seguimiento y evaluación de las medidas adoptadas, en especial en el caso de la gestión y evaluación del TFG.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Modificación de los miembros de la Comisión de Grado de Educación Social que implica a los responsables en los diversos aspectos del Grado. - La comisión de coordinación del grado es un instrumento útil para emprender una actividad conjunta entre la coordinación de prácticas y del propio grado involucrando también a los estudiantes. - Introducción de mecanismos de relación con los estudiantes a través de sus representantes con el fin de mejorar el grado.	Se ha planteado una nueva composición de la comisión de coordinación del grado que es más coherente con la finalidad de coordinar los distintos aspectos del grado, incluyendo a las coordinadoras de los periodos de prácticas, un representante del profesorado y otro representante del estudiante. Esta composición tiene la finalidad de facilitar el análisis del grado y plantear mejoras que sean sinérgicas con la responsabilidad de cada uno de los implicados.	• Mantenimiento de la composición de la Comisión del Grado en Educación Social. • Incrementar la trascendencia de los análisis y decisiones adoptadas por la Comisión, trasladando sus conclusiones a las diferentes comisiones de coordinación de la Facultad.
Personal académico	- Estabilización del Personal Docente e Investigador. - Participación en el programa Docencia, logrando unos resultados muy positivos que repercuten en la mejora de la calidad. - El aumento del reconocimiento de sexenios de investigación corrobora lo marcado en la memoria verificada a propósito de sólidas trayectorias de investigación que aportan solidez y actualidad a la docencia realizada en el grado, aunando teoría y práctica. - Asignación de un alto porcentaje de proyectos de innovación en la Facultad de Educación.	La estabilización del personal académico de la Facultad (y, especialmente, de aquellos docentes que imparten docencia en el grado) es fundamental para la de calidad ofrecida a los estudiantes debido a que permite a los docentes plantear una perspectiva a medio y largo plazo en la preparación y la enseñanza de sus asignaturas. Esto hace no sólo que se mantengan los buenos resultados obtenidos por los docentes en Docencia y la riqueza y variedad de Proyectos de Innovación desarrollados, sino, más todavía, que sus investigaciones también prosperen y se vean reconocidas con la concesión de tramos de investigación que, a su vez, repercutirán en la docencia. Esto dentro de un contexto donde se sigue marcando un cuerpo de profesores vinculados, comprometidos y con experiencia en el ámbito de la educación social.	• Mantener un seguimiento de la estabilización de la plantilla, que favorezca la implicación y dedicación del profesorado. • Continuar concienciando al profesorado de la importancia y utilidad de Docencia • Promover la participación en proyectos de innovación docente.

		Es destacable la implicación del profesorado de la Facultad en la mejora de su propia práctica docente, mejorando las tasas de evaluación positiva en Docencia y desarrollando multitud de proyectos de innovación.	
Sistema de quejas y sugerencias	- Canalización de las quejas del colectivo de estudiantes a través de sus representantes. - Creación de una plataforma para la gestión de quejas y sugerencias en la Facultad.	Aunque todavía no se han podido observar bien las virtudes de la plataforma para la gestión de quejas y sugerencias de la Facultad, ya sólo su puesta en funcionamiento constituye un hito importante para canalizar las voces de los estudiantes de una manera unificada y mejorar así la calidad del grado. Hasta el momento, el canal habitual sigue siendo la relación directa con el coordinador y la gestión que él realiza para solucionar las incidencias.	• Incentivar el uso de la plataforma de gestión de quejas y sugerencias. • Mantener la comunicación fluida con el alumnado, y especialmente con sus representantes, a la hora de atender las quejas o problemáticas que vayan surgiendo. • Incrementar, en lo posible, la coordinación con el resto de los órganos de gestión de la facultad para afrontar los problemas más complejos y estructurales.
Indicadores de resultados	- Valores elevados de tasas de rendimiento del título y de éxito. - Alta tasa de demanda del grado en primera opción (también en segunda opción). - Descenso de la tasa de abandono.	Los valores que proporcionan los indicadores de resultados permiten conocer el desarrollo académico de los estudiantes, que no sólo ven en la titulación ofrecida por la UCM uno de los mejores lugares donde estudiar la titulación sino que su compromiso (y la labor académica descrita anteriormente) pueden posibilitar un elevado rendimiento académico.	• Seguir velando por la reputación de la titulación, el mantenimiento de la motivación de los estudiantes con esta y la calidad de la docencia ofrecida, que, en su conjunto, permite tasas de éxito elevadas.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Se mantienen el nivel de satisfacción de los estudiantes con el título. - Elevada satisfacción del PDI con el estudiantado, con los recursos de que disponen para desarrollar su labor y con la gestión de los procesos. - Alta satisfacción del agente externo.	Aunque hay algunos valores que son todavía algo bajos y que conviene seguir analizando, se consolida los resultados son positivos en su conjunto (ver detalle en apartado 5.2.)	• Seguir insistiendo en la concienciación acerca de la importancia de la participación en estas encuestas, que permiten detectar posibles problemas para poder buscar las soluciones oportunas • Reforzar la confianza de los estudiantes en la titulación que están cursando.
Inserción laboral	Datos notorios en la inserción laboral, que pueden reflejar una tendencia representativa del auge de esta profesión en la sociedad	Continuar la colaboración de la Comisión de calidad de la Facultad con el Vicerrectorado de Calidad, en la localización de egresados para corroborar esta tendencia en cursos posteriores.	Mantener la participación de la Facultad en los programas de encuestas telefónicas
Programas de movilidad	- Altas valoraciones en diversos aspectos relacionados con las universidades de destino. - Altos niveles de satisfacción global con la movilidad. - Aumento significativo de la oferta de BIPs. - Consolidar las medidas de atención a personas con discapacidad.	- En términos generales, las valoraciones son muy positivas, pero dado el dinamismo de los programas de movilidad y la dependencia de agentes externos, es necesario continuar trabajando en el fortalecimiento de las relaciones con las instituciones socias y la implementación de soluciones a los cambios producidos en los planes de estudio y condiciones de movilidad de las universidades de destino. - La identificación de los factores positivos y negativos identificados por los estudiantes, permite focalizar los esfuerzos en aquellos aspectos mejor valorados e iniciar acciones que permitan otras opciones como la incorporación de nuevas moviidades.	• Participación en redes internacionales y nacionales de movilidad, para el refuerzo de las relaciones interinstitucionales que permita la colaboración en el desarrollo de actividades de innovación y resolución de problemas. • Mantenimiento de programas de movilidad existentes.

Prácticas externas	- El uso de dos instrumentos de recogida de la información. - La encuesta propia alcanza una participación muy notable que avala la significación de los resultados. - La satisfacción general con las prácticas es bastante alta si se atiende al instrumento utilizado por las coordinadoras de los periodos de prácticas - Función de los tutores de prácticas de los centros receptores.	Las prácticas son consideradas uno de los elementos más importantes para la calidad de la formación académica y profesional que obtienen los estudiantes. Para ello, la información sobre las prácticas, la relación con las entidades externas y la coordinación con los departamentos y tutores así como otros elementos están siendo especialmente cuidados desde la coordinación con unos resultados consistentes y permanentes (ver apartado 5.5.) Aun así, es preciso abordar algunas dificultades detectadas por los estudiantes, como la escasa diversidad de la oferta de plazas, los problemas de conciliación de horarios y la mejorable información sobre cada plaza de prácticas.	• Continuar consolidando los resultados y potenciar las mejoras en el Prácticum de Educación Social: incrementar la oferta de entidades y plazas; ampliar información y cauces de comunicación con estudiantes, entidades externas y profesorado; avanzar en la regulación del período de prácticas y en su evaluación sistemática. • Se están evaluando, con la participación de los diferentes responsables académicos y los estudiantes, las propuestas de mejora del Prácticum que se han implantado este curso con buenos resultados.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se comenta en la tabla que figura en el punto 9.2.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Se comenta en la tabla siguiente, junto con la relación de los puntos débiles relativos al punto 9.1.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	Infravaloración de las funciones del coordinador de título con el reconocimiento de 6 ECTS anuales.	Escaso reconocimiento de las horas de trabajo dedicadas a la coordinación de un grado.	Dotar de más créditos al Coordinador y dotar de créditos a los profesores de la Comisión de Coordinación.		- Decanato - Vicerrectorado de Calidad	Curso 2024-25	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	- Necesidad de definir mecanismos para recabar información del estudiantado de manera más precisa.		- Establecer un sistema estable de reuniones con los delegados de cada curso.	Reuniones mantenidas con la Comisión de coordinación de grado y con representantes de estudiantado.	- Coordinación de Grado. - Comisión de Coordinación de Grado de Educación Social.	Curso 2024-2025	En proceso.
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	- Ausencia de sistema de trabajo definido y coordinado con los representantes estudiantiles. - Método para dar a conocer a los alumnos/as los procedimientos de la plataforma de gestión de quejas y sugerencias (aunque se le explica al inicio de las Jornadas de Bienvenida).	- La dificultad para identificar a los representantes de los cursos académicos y mantener su compromiso. - Sistemas para hacer llegar a los estudiantes la información.	- Establecer un sistema estable de reuniones con los delegados de cada curso con los temas a tratar de quedas y sugerencias. - Difundir e incentivar el uso de la plataforma de quejas y sugerencias.	- Incremento del uso de la plataforma. - Número de reuniones con estudiantes y sus representantes.	- Decanato y Vicedecanato de Ordenación Académica - Departamentos - Defensor Universitario, Servicio de Inspección (si se precisa)	Curso 2024-2025	En Proceso
Indicadores de resultados	- Comprender y articular medidas por las que se reduzca la diferencia que existe entre el rendimiento académico en las asignaturas y el que se aprecia en el TFG. - Aumento en la tasa de abandono en estudiantes mujeres.	- La dificultad de los estudiantes para afrontar un trabajo escrito de investigación y aplicación práctica al final de sus estudios, en medio del periodo de prácticas. - Numerosas circunstancias que pueden concurrir en un abandono.	- Sistema de apoyo y preparación para la formación del TFG: - Incentivar el compromiso y la motivación de los estudiantes con sus estudios.	IUCM-1 ICMRA-2	- Comisión de Coordinación de la Titulación	Curso 2024-25	En proceso

Satisfacción de los diferentes colectivos	- Escasa participación en la encuesta de satisfacción del estudiantado. - Descenso del grado de satisfacción del PDI y PAS y de su participación en la encuesta.	- Implicación de los diferentes colectivos en el análisis de los diversos aspectos relacionados con los sistemas de calidad. - Condiciones laborales del PDI y del PAS.	- Mejorar las condiciones laborales del PAS que trabaja en la Facultad de Educación y definir claramente las funciones a desempeñar.	ICM-13 ICM-14 ICM-15	- Vicerrectorado de Calidad. - Comisión de Calidad de la Facultad	Curso 2024-2025	En proceso.
Inserción laboral	A pesar del incremento, los datos de respuesta no ofrecen una idea exacta del nivel de empleabilidad de los egresados.	Capacidad para contactar con egresados	Seguir desarrollando sistemas de contacto con egresados.	- Porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción. - IUCM-29 - IUCM-30	- Vicerrectorado de calidad - Comisión de Calidad y de Coordinación de Grado y Posgrado.	Curso 2024-2025	En proceso.
Programas de movilidad	- Mantener en el tiempo la valoración positiva obtenida de la atención a los estudiantes en la universidad de origen. - Participación en las encuestas de satisfacción.	- Se ha producido una mejora significativa en las encuestas del curso 2023-2024 con respecto a los años anteriores. Es posible que sea atribuible a las medidas adoptadas en el plan de mejora planteado en la memoria anterior. Sin embargo, debe confirmarse en los años siguientes. - Falta de motivación y abundancia de encuestas de evaluación.	- Continuar fortaleciendo las medidas que han sido efectivas durante los próximos cursos: -Uso de los nuevos canales de comunicación y difusión de la información. -Reforzar las medidas de atención a personas con discapacidad (reserva de plazas en las universidades con mayores recursos de apoyo, publicación de Guía informativa con los recursos disponibles en cada universidad, desarrollo de programas de mentoría, simplificación y digitalización de procesos de gestión y modificación de los acuerdos académicos, etc.). - Envío de correos con avisos.	Encuestas curso 2024-2025	- Vicedecanato de RRII	Curso 2024-2025	En proceso

			- Implementar medidas de tipo cualitativo para la recogida de información.				
Prácticas externas	Cierta insatisfacción con algunos aspectos en la gestión de las prácticas, especialmente con la oferta de los centros.	- Dependemos de los ámbitos de actuación en los que se desarrollan las entidades. - Comunicación todavía mejorable con las entidades	Intentar agilizar el proceso de adjudicación de centros y tutores.	Encuestas de satisfacción internas	- Vicedecanato de Prácticum. - Coordinación del Prácticum	Curso 2024-2025	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	

